

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 5 DE ENERO DE 1993

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 15

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INFORME DE LA DECIMA QUINTA COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO Y SUBTEMAS RELACIONADOS CON LA MISMA	pág. 3
COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION AMBIENTAL DEL AREA METROPOLITANA, QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ, DEL PRD	pág. 15
DENUNCIA SOBRE EL PARQUE ECOLOGICO DE IZTACALCO, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA DEL PAN	pág. 46
PUNTO DE ACUERDO SOBRE PROTECCION CIVIL PRESENTADO POR LA REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO DEL PAN	pág. 48

A las 13:00 horas LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 57 ciudadanos Representantes, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Informe de la Décima Quinta Comisión de Desarrollo Metropolitano y subtemas relacionados con la misma.

3. Asuntos relacionados con la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

4. Comentarios sobre la situación ambiental del Area Metropolitana que presenta la C. Representante Laura Itzel Castillo Juárez del Partido de la Revolución Democrática.

5. Denuncias sobre el Parque Ecológico Iztacalco por el C. Representante Rafael Guarneros del Partido Acción Nacional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda compañera Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie. Aprobada el acta señora Presidenta.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, sin que motive debate, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaría da lectura a una comunicación de la Comisión de Gobierno, firmada por los integrantes de la misma, así como los Coordinadores de los Grupos Partidistas, solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva, en los términos del Artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, poner en consideración del Pleno, el acuerdo que han tomado en el sentido de suspender las sesiones correspondientes a los días 24, 29 y 31 de diciembre del año en curso, en virtud de que estas fechas coinciden con día no laborales y por considerar que los asuntos a tratar durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea, podrán ser desahogados antes de concluir dicho período, ya que para tal efecto, se programaron tres sesiones en día viernes y una más el día trece de enero de mil novecientos noventa y tres.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Artículo 71 del Reglamento.

La Secretaría pregunta a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno. Sin que motive debate, se aprueba.

La Secretaría da cuenta con invitaciones formuladas por la Dirección General de Acción Cívica y Cultural del Departamento del Distrito Federal, a las Ceremonias Cívicas Conmemorativas siguientes:

69 Aniversario Luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto, que se llevará a cabo el próximo día 3 de enero de 1993, a las 11:00 horas. Para tal efecto, la Presidencia designa en comisión para asistir a este acto en representación de esta Asamblea, a los siguientes Representantes: Ramón Choreño Sánchez, Enrique Gutiérrez Cedillo, Adela Salazar Carbajal y Carlos Esnie Omaña Herrera.

Y para asistir al 78 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, que se llevará a cabo el día miércoles 6 de enero de 1993, a las 11:00 horas, se designan en comisión para asistir a este acto en representación de esta Asamblea, a los siguientes Representantes: Ernesto Aguilar Apis, Ma. del Carmen Bustamante Castañares, Román Barreto Rivera y María Valdéz Romero.

El siguiente punto del Orden del Día, es la propuesta de convocatoria que presenta la Comisión Especial, designada para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 1993.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de convocatoria.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría pregunta a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de convocatoria presentada por la Comisión Especial. Se aprueba. Se instruye a la Oficialía Mayor, para ordenar la publicación de la convocatoria aprobada, en forma reglamentaria.

Las Comisiones Segunda, de Procuración y Administración de Justicia y Tercera, de Uso del Suelo, respectivamente, solicitan que los temas relacionados con las mismas y que deberían

tratarse en esta sesión, se transfieran para su desahogo, en la sesión del día 12 de enero de 1993.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dirige un mensaje de felicitación con motivo de las fiestas decembrinas.

A las once horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día cinco de enero de mil novecientos noventa y tres a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el Informe de la Décima Quinta Comisión, en relación con los avances que se tienen respecto a los acuerdos tomados en el Primer Encuentro Parlamentario, efectuado entre esta Asamblea y la LI Legislatura del Estado de México.

LA C. PRESIDENTA.- Para tal efecto, tiene el uso de la palabra el Representante Máximo García Fabregat.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Con su venia señora Presidenta; Honorable Asamblea:

Estimo de gran importancia esta oportunidad de dirigirme al Pleno de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal para informar sobre las principales actividades de esta Décima Quinta Comisión de Desarrollo Metropolitano, que me honro en presidir.

Me permito someter a su consideración las acciones y las razones de dichas actividades que hemos venido desarrollando en estos últimos ocho meses de trabajo.

El fenómeno metropolitano, como ya en otras ocasiones lo hemos comentado, es relativamente reciente, cuyo concepto y definición se genera a partir de la emisión de la Ley de Asentamientos Humanos, que introduce también el concepto de conurbación que atiende fundamentalmente la

problemática que se genera en la continuidad geográfica de un asentamiento humano.

Cierto es que dentro del fenómeno metropolitano, independientemente de la continuidad o discontinuidad de los asentamientos, se analizan y proponen soluciones conjuntas en un ámbito especial sujeto a jurisdicciones diferentes sobre problemas comunes a toda una comunidad.

La diferenciación jurisdiccional es uno de los elementos que caracterizan justamente la expansión metropolitana; es decir, la extensión territorial misma donde se presentan problemas comunes que requieren soluciones conjuntas y que deben realmente tenerse en muy alta consideración.

Ante tales situaciones, esta II Asamblea de Representantes propuso, además de crear esta Décima Quinta Comisión, iniciar contactos muy concretos con los órganos de Representación Popular de entidades circunvecinas con problemas de conurbación o metropolitanos, a fin de avanzar en la integración de mecanismos de consulta permanente que permitan dar respuesta en términos de bienestar social a los habitantes de dichas zonas.

Por ello, a finales del pasado mes de julio se llevó a cabo el Primer Encuentro Parlamentario con el Congreso Local del Estado de México, con la estructura y programa de trabajo que en su oportunidad se dio a conocer a este cuerpo colegiado. Los resultados también ampliamente difundidos quedaron integrados por cada mesa de trabajo en recomendaciones y acciones, habiendo propuesto asimismo darle un seguimiento puntual en los términos que precisa el comunicado conjunto emitido a la clausura del evento el día 25 de julio, y que fuera signado por los integrantes de la Comisión de Gobierno y de la Gran Comisión de la LI Legislatura del Estado de México.

En resumen, las seis mesas de trabajo instaladas generaron 115 recomendaciones en su conjunto.

Por ello, en reunión de trabajo de nuestra Comisión de fecha 27 de agosto próximo pasado, los integrantes de la misma acordamos que el seguimiento a las recomendaciones y conclusiones de

referencia debería de considerarse en dos aspectos fundamentales:

El primero, eminentemente pragmático, donde las comisiones sustantivas con el apoyo de esta Comisión busquen los mejores mecanismos de interacción con la autoridad de los tres niveles de gobierno, buscando el cumplimiento de las recomendaciones en las que estén involucrados.

El segundo, que permita a los miembros de esta Comisión y a la Asamblea en su conjunto desarrollar una capacidad de visión y planeación sobre el fenómeno metropolitano de la Ciudad de México, buscando incluso...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame Ciudadano Representante, esta Presidencia hace un llamado a los compañeros Representantes, así como a las demás personas que se encuentran en el Recinto, con el fin de que se le preste atención al orador.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- El segundo, que permita a los miembros de esta Comisión y a la Asamblea en su conjunto desarrollar una capacidad de visión y planeación sobre el fenómeno metropolitano de la Ciudad de México, buscando incluso hacer análisis comparativos con otras ciudades del país y del mundo, a fin de conocer cómo se ha ido enfrentando históricamente el fenómeno de la conurbación, tanto en sus aspectos orgánico, jurídico, político, social y administrativo.

Las conclusiones del encuentro parlamentario de referencia determinamos clasificarlas en cuatro grupos atendiendo a la naturaleza de las mismas:

Primero, aquellas relacionadas con la creación de normatividad o bien donde se propone hacer modificaciones, adecuaciones u homologaciones de reglamentos y normas vigentes.

Segundo, integrado por recomendaciones relacionadas con acciones de coordinación y enlace entre órganos legislativos de trabajo involucrados en su seguimiento.

Tercero, con aquellas relacionadas directamente con propuestas de asignación o modificación

de recursos a programas y/o presupuestos en operación; y

Cuarto, integración de aquellas recomendaciones que requieren acciones de gestoría ante las autoridades administrativas de ambas entidades.

Ahora bien, con la aplicación del sistema descrito y la concurrencia de todas las Comisiones y Comités de esta Honorable Asamblea, consideramos que es factible en el corto plazo tener depurado los mecanismos de gestoría más adecuados.

En la reunión de evaluación programada para el presente año con la LI Legislatura del Estado de México, nos proponemos determinar, juntos, si los mecanismos de seguimiento han sido los más adecuados.

Frente a la convocatoria conjunta de la Comisión de Gobierno y de la Décima Quinta Comisión, compareció el pasado 5 de noviembre el contador Jesús Martínez Álvarez, Secretario de Coordinación Metropolitana, reunión a la que nos permitimos también invitar a los Presidentes de todas las Comisiones de esta II Asamblea de Representantes, con el objeto de que nos informara cómo está enfrentando el Departamento del Distrito Federal las recomendaciones que oportunamente se le hicieron llegar.

El funcionario, informó en la reunión de trabajo que la Secretaría a su cargo analizó el material y lo remitió a las áreas sustantivas del Departamento del Distrito Federal directamente responsables para intervenir en cada caso. Informó asimismo, que simultáneamente se han venido integrando grupos de trabajo donde interactúan funcionarios del propio Departamento y del Estado de México para buscar acuerdos o vías de coordinación que permitan dar respuesta a cada una de dichas recomendaciones.

Por separado, en el Informe que el pasado 14 de diciembre en reunión de trabajo entregamos a los miembros de la Décima Quinta Comisión, se detallan los avances logrados por el Departamento del Distrito Federal hasta esa fecha.

Las materias principales, me permitiré enunciarlas, son: en Desarrollo Urbano y Ecología,

Desarrollo Rural, Recursos Hidráulicos, Desconcentración y Empleo, Comercialización y Abasto, Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia y Vialidad y Transporte.

Asimismo puntualizó, en la reunión de referencia, que se avizora cercana prácticamente definitiva la situación del programa limítrofe con la colonia San Felipe de Jesús, en el norte de la Ciudad de México. Los miembros de esta Asamblea estaremos pendientes del avance y resolución de la misma.

Se trabaja en una solución concertada de competencias que permitan ofrecer los servicios públicos elementales a la comunidad que habita la colonia Emiliano Zapata y la llamada zona arqueológica.

Cabe señalar que el 19 de diciembre pasado, tuvimos una reunión con funcionarios del Departamento del Distrito Federal, que encabezó el propio Jesús Martínez Álvarez, así como con el Presidente de la Gran Comisión del Estado de México, el diputado Gabriel Ezeta Moll a fin de establecer los puntos de acuerdo para que con el apoyo de los cuerpos de representación popular se avance más rápidamente en la solución de los problemas que la comunidad Emiliano Zapata y Ampliación han venido demandándonos.

Es importante destacar que en la solución de esta problemática que por sus características resulta un tanto compleja de resolver, ambas entidades están de acuerdo en seguir avanzando sobre soluciones integrales que permitan, como en el caso de la tenencia de la tierra, dar respuesta a la comunidad que habita esta zona.

Queremos informar que el Decreto de Expropiación para las colonias Emiliano Zapata y Ampliación Zona Arqueológica, ubicadas en este espacio territorial, serán publicadas en los próximos días; habiéndose acordado que el registro de escrituras se efectúe de manera provisional en ambas entidades a efecto de no retrasar el proceso.

Es claro pues que en ambas entidades se mantiene la voluntad política de avanzar rápidamente en la solución de los problemas que los miembros de esta comunidad nos vienen demandando.

Los miembros de la Asamblea de Representantes, compañeros de la Emiliano Zapata y Zona Arqueológica, independientemente de ideologías o de fracciones partidistas a las que pertenecemos, estamos atentos a la solución definitiva de los añejos problemas de esta zona y estaremos con ustedes.

Durante el presente mes, habremos de recibir de parte de la Secretaría de Coordinación Metropolitana, es la oferta que se nos hizo, el calendario sobre reuniones periódicas entre áreas sustantivas involucradas en problemas comunes de conurbación entre el Distrito Federal y en Estado de México; una vez que dicha información esté en nuestro poder, la difundiremos entre las diferentes Comisiones y Comités de esta Asamblea, a fin de que en su caso designen Representantes ante las reuniones de trabajo que serán convocadas.

Sentimos, sin embargo, que sin restar importancia al procedimiento de seguimiento de las recomendaciones, debemos en el seno de nuestra Comisión, avanzar más rápidamente en la integración de mecanismos de trabajo, que sin ampliar su esquema burocrático, permitan ir salvando con voluntad política problemas comunes que permitan además con la participación de esta Asamblea ir cincelandando una clara visión metropolitana del espectro y de los problemas.

Tenemos en la Zona Metropolitana un modelo normativo heterogéneo, donde se van configurando disposiciones legales y disposiciones reglamentarias, que atienden de manera directa o tangencial el fenómeno metropolitano; pero que en todo caso, ofrecen bases o normas de referencia para la solución de un mismo problema.

Como ejemplo de leyes de refereneia, tendríamos la de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el reglamento que está trabajando la Tercera Comisión, y por supuesto diferentes reglamentos derivados de estas mismas disposiciones legales y acuerdos de carácter convencional, suscritos entre autoridades y que derivan sus normas de competencia de las leyes mencionadas; pues bien, con el objeto de ir avanzando en el diseño de marcos normativos sistemáticos y ver los impactos que se dan entre una entidad y otra, los integrantes de la Tercera Comisión, la de Uso de Suelo, y los órganos de trabajo corres-

pondientes de la legislatura local nos reunimos el pasado 28 de octubre, con la participación y apoyo de la Décima Quinta Comisión, a fin de difundir y recabar opiniones de los representantes populares sobre el anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, que dicha Comisión elaboró y viene ventilando ante diferentes sectores involucrados en su cumplimiento. De igual forma, diputados del Estado de México, así como funcionarios públicos del gobierno estatal, responsables de su aplicación, se reunieron con miembros de la Séptima Comisión, de Vialidad, Tránsito y Transporte de esta II Asamblea, el pasado 4 de diciembre en nuestras instalaciones, a fin de conocer las modificaciones que se han aprobado al Reglamento de Tránsito del Estado de México, donde evidentemente se homologan muchas de las de la Ciudad de México en un claro esfuerzo por resolver problemas comunes a soluciones conjuntas a través de sistematización del marco normativo que rige el área metropolitana.

Es imperativo para cumplir con los propósitos de la creación de esta Décima Quinta Comisión de Desarrollo Metropolitano, dejar en la agenda de trabajo de la Asamblea de Representantes encuentros y acuerdos similares a los que se realizaron con la LI Legislatura del Estado de México, con las representaciones de Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala en atención a que los problemas comunes que enfrentamos en la región, centro de nuestro país, ameritan una adecuada atención; por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para solicitar a esta Soberanía y a su órgano de gobierno, los apoyos necesarios para poder cumplir así con dichos objetivos que originalmente fueron propuestos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Sobre el tema de Desarrollo Metropolitano, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes: Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional.

¿Algún otro Representante desea intervenir?

Jaime del Río, del Partido Revolucionario Institucional y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA. Compañera Presidenta; compañeros y compañeras Representantes:

Es evidente que el Informe que ha rendido la Décima Quinta Comisión, relacionado con los trabajos que se implementaron con el Congreso del Estado de México, nos llama la atención a que debemos de ampliar este tipo de actividades con otras entidades del país.

Por ello quisiéramos sugerir al Presidente y a los integrantes de la directiva de la Décima Quinta Comisión, de Desarrollo Metropolitano, que en un futuro inmediato implementen reuniones con las legislaturas de los congresos del Estado de Morelos y del Estado de Hidalgo, principalmente porque estas dos entidades son aquellas que inciden también en problemas metropolitanos.

Sabemos que la realidad de la problemática metropolitana se va agudizando de manera paulatina y permanente, en primer lugar por los fenómenos que representan para la sociedad el crecimiento de las entidades conurbadas con el Distrito Federal.

Aquí la iniciativa, compañero Máximo, de que se implemente y se programe una reunión con las legislaturas del Estado de Hidalgo y el Estado de Morelos, a fin de que veamos de qué manera influyen también los problemas de contingencia ambiental con el Estado de Morelos y con el Estado de Hidalgo, porque sabemos perfectamente todos que una de las causas por las cuales inclusive se llega a limpiar el medio ambiente de contaminantes en el Distrito Federal, es producto de los aires que circulan de Norte a Sur y lógicamente estas entidades que si bien es cierto están conurbadas con el Distrito Federal, también es cierto que reciben estos fenómenos naturales que definitivamente deben incidir en una coordinación de esfuerzos para tratar de combatirlos.

Por otro lado, también es importante que la acción metropolitana en cuanto a la impartición de justicia y en cuanto a la coordinación de

justicia con las autoridades del Estado de Morelos y del Estado de Hidalgo se empiecen a implementar de una manera más amplia y más eficiente, con el propósito de no permitir que en estas entidades se den las impunidades por el hecho de que algunos delincuentes o transgresores de la Ley en el Distrito Federal se refugien de manera inmediata y también bajo estas circunstancias se evada la responsabilidad penal en la que incurrir.

Hay una serie de fenómenos, una serie de realidades en las que estamos inmersos también con el Estado de Puebla.

Con estas entidades el Distrito Federal se ve obligado a realizar actividades de carácter comercial. Como todos sabemos el Distrito Federal no produce la gran cantidad de alimentos que se consumen en esta ciudad y es por ello que se requiere el apoyo tanto del Estado de Morelos, del Estado de Hidalgo y del Estado de Puebla.

Por ello sería importante que ampliáramos nuestras relaciones y nuestro intercambio de información con estas entidades, a fin de que se logren también disminuir algunos problemas que sufren los vecinos y productores de estas entidades. Sabemos, porque hemos recibido denuncias de algunos agricultores del Estado de Puebla y de Morelos, de que cuando acuden al Distrito Federal a entregar los productos que son comercializados en esta capital del país, en ocasiones son extorsionados por las policías preventivas del Distrito Federal.

Por ello sería importante que existiera una coordinación con estas entidades desde el punto de vista de representación popular, a efecto de garantizarles no solamente una comercialización, sino una seguridad y un respeto a los derechos que les asisten como mexicanos y también como vecinos de esta entidad del país que es el Distrito Federal.

Por ello quisiera hacer estas dos recomendaciones, con el propósito de que se recibieran y en su momento nos informara la Décima Quinta Comisión de esta posibilidad de realizar estas actividades con las entidades que de hecho son conurbadas con el Distrito Federal. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Declino.

LA C. PRESIDENTA.- Declina. Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Honorable Asamblea:

Como de todos es conocido desde que se inició este período de sesiones, se calendarizaron las distintas actividades de las comisiones con el objeto de mantener la vida comunal a la que aspira esta ciudad. Hemos tratado en diversos momentos temas de vivienda, temas de transporte y muchos otros temas, pero no me cabe la menor duda de que el día de hoy estamos tratando el tema más importante, porque todos, prácticamente todas las comisiones son concurrentes en el de la coordinación metropolitana.

La vida de esta ciudad, de estas dos entidades mejor dicho, tanto del Estado de México como el Distrito Federal, se funden día con día, se entrelazan con la actividad de quienes viven y trabajan en esta vasta zona de nuestro país, 18 millones y medio de habitantes, a los cuales lamentablemente no se les puede aplicar la nueva ley de indexación para quitarles tres ceros, son 18 millones y medio que permanecerán conviviendo y tratando de mejorar su vida, pero las soluciones que se presentan no son las que precisamente nos indiquen por parte del Gobierno Federal en la vertiente de SEDUE, o del gobierno de la Ciudad de México, o del gobierno del Estado de México, que estamos planificando la ciudad a 10, a 15, ó a 20 ó a 25 años, como es lo que debíamos de hacer.

Creo que la Comisión deberá de redoblar esfuerzos, es de las que yo me he empeñado en decir en distintas reuniones, sobre todo en la Comisión de Administración, que requieren de mayores recursos técnicos, humanos, para poder cumplir con lo objetivos que se ha trazado esta Comisión.

Si bien es cierto que tuvimos una reunión entre los Diputados del Estado de México y los Asambleístas del Distrito Federal, que hubo

debate, que hubo concertación, que hubo recomendaciones. Estas 115 recomendaciones, para mi gusto, han vivido el sueño de los justos. Perdón que me contradiga, porque la vida del Distrito Federal requiere de que tanto autoridades como legisladores, como quienes participan en la vida comunal, tomen real conciencia de los problemas que estamos viviendo. Los más graves son la contaminación, el transporte y la seguridad. En ellos seguirá basado todo el esfuerzo y toda la lucha que emprendamos.

Nosotros, desde el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, entendemos que en la Reforma Política tendremos que seguir aportando en la Mesa número 3 el mejor de nuestros esfuerzos, para que de ahí salgan las condiciones o el camino que debemos de seguir quienes vivimos en esta ciudad, y hacer las recomendaciones, pero recomendaciones que sí se cumplan, no que vivan el sueño de los justos, como decía con anterioridad, porque no se han llevado a la práctica.

La Reforma Política del Distrito Federal lleva inmersa también que haya una reforma de carácter general para la zona metropolitana de la Ciudad de México. Vuelvo a decir: 18 millones y medio de habitantes lo demandan. La ciudad no puede seguirse desparramando; la ciudad requiere de planificación urbana y ésta, no existe...

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Deseo hacerle una pregunta al orador.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, ¿le permite usted una pregunta al Representante Oscar Mauro?

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, Representante Oscar Mauro.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Compañero, usted ha mencionado que dentro de la mesa de concertación política sería importante o es vital la participación a nivel de entidades federativas en relación con la Reforma Política. Lo que quisiera que nos ilustrara es desde qué

punto de vista puede incidir, tomando en consideración la soberanía de los Estados y también el marco constitucional que impera en el país y en las entidades federativas. De qué manera usted considera que podría ser punto de referencia o de convergencia la Reforma Política, en relación con las entidades que están conurbadas de hecho con el Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Me parece interesante su pregunta, compañero Oscar Mauro. Definitivamente, pues está basada en la Constitución, donde da las atribuciones a la Secretaría de Desarrollo, llamada hoy en día SEDESOL, las atribuciones para que en concurrencia actúen tanto las autoridades del Distrito Federal como las autoridades del Estado de México.

En cuanto a la soberanía, hay que respetarla porque es un principio de nuestro federalismo. A lo que iríamos sería precisamente a la Reforma Política del Distrito Federal, donde la concebimos desde mi partido como una entidad, sin que tenga que perder la naturaleza jurídica de ser el Distrito Federal y sin ser la sede de los poderes.

Entendiéndolo así, con ese respeto soberano, con esa calidad jurídica que tiene el Distrito Federal, y entrelazando, como decía yo, la vida que ya se funde, ya no es una vida distinta la de las gentes que viven en los 17 municipios conurbados o las que viven en las ocho Delegaciones periféricas, respetando los principios de las tres participaciones de gobierno, podemos perfectamente bien dictar aquellas normas que permitan mejorar la vida de quienes habitan en esta Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Por eso es necesario, como lo han hecho en la Mesa dos o como lo han hecho en la Mesa uno, o como lo han hecho en la Mesa cuatro, en que han venido gentes incluso de la Ciudad de Guadalajara o de la Ciudad de Monterrey, a revisar lo que se está haciendo en cuanto a Reforma Política y lo que ellos pueden también aportar a la Reforma Política. Yo recuerdo en estos momentos que el contador Covarrubias, quien hace equis tiempo dejó la Presidencia Municipal de Guadalajara, vino a aportar algunas de las experiencias que había tenido la ciudad de referencia y participó. Es decir, yo creo

que es una buena mesa, en la que se podrá conocer qué es lo que quiere la población, que es una consulta directa a la población.

Entonces la mesa de la Reforma Política, en sus distintas instancias, pues debe de recoger, pero siempre con la orientación de mejorar la vida comunal de 18 y medio millones de habitantes. ¿El error cuál es? Es que estemos tomando decisiones aisladas; decisiones que no tengan al final y que persigan un mejoramiento de la vida colectiva de este núcleo importante en un espacio que cada día se va limitando y que se va desparramando con decisiones unilaterales, muchas veces sin ser sancionadas -como usted tiene la preocupación- por una autoridad como debía de ser SEDESOL.

Creo que SEDESOL debe de reforzar su esfuerzo para que haya una verdadera coordinación metropolitana. Mientras no haya esta coordinación metropolitana, seguiremos padeciendo los problemas que tenemos en transporte, los problemas que tenemos en seguridad, los problemas que tenemos en contaminación.

Para muestra de ello basta nada más ver lo que sucedió el día primero de enero. Como miembro de la Comisión de Ecología, verdaderamente me sentía importante al ver la diferencia que había entre la capa que existía en el Distrito Federal y la capa proveniente del Norte de la Ciudad de México, que eran verdaderos cúmulos en la parte superior de la atmósfera que se iban dispersando hacia el sur de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y cuando llegaba yo a la parte Sur de la ciudad, podía corroborar prácticamente que no existía contaminación.

Hoy, era acertada la posición que tomaba en algún programa de comunicación de la Ciudad de México o del país, usted mismo, donde denunciaba que sin haber los vehículos, sin hacer circulación, estando reducidas las actividades tanto escolares, tanto las actividades administrativas, seguía generándose el programa y seguía existiendo; acertadamente lo decía usted y celebro que compartamos esta visión de que el problema es un problema que está en el Estado de México y que está en la industria, que está asentada en esa zona, en Coacalco, en Villa de las Flores, en Izcalli, en todas esas zonas donde

las decisiones municipales muchas veces no son sancionadas por el gobierno del estado y mucho menos por la SEDESOL. Entonces, usted puso en evidencia y celebro que haya puesto en evidencia también esa pobre medida que ese funcionario de la propia Secretaría de Desarrollo Social dijo, que le bastaba con la revisión de 200 empresas para cumplir un programa tan importante como es el de la contaminación del medio ambiente.

Entonces, yo por eso vuelvo a decir: hoy el Asambleísta Máximo García Fabregat nos ha entregado cuentas de lo hecho durante el tiempo que él ha tenido a bien ser Presidente de su Comisión. Pero con su capacidad, con su emoción y con su talento, yo creo que el compañero Máximo García Fabregat y quienes le acompañan en la dirección de esa Comisión, deberán de redoblar su esfuerzo en dos vertientes: una, el análisis comparado con otras zonas metropolitanas de la República Mexicana, y será el caso de Guadalajara y Zapopan y los municipios que se empiezan a conurbar en esa parte occidente de la República.

Por otro lado, estudiar también el fenómeno de conurbación que existe en Tijuana, Ensenada y la misma propia parte de San Diego; es importante estudiarla porque ahí se empieza a dar el fenómeno de la ecomegalópolis; es decir, ya no son megalópolis, sino son un conjunto de megalópolis que se van alineando y que van convirtiendo en un corredor urbano toda esa zona del país.

Por otro lado, hacer un análisis comparado con la propia zona conurbada de Monterrey y Saltillo y los municipios que se ven afectados, y por otro, una vertiente que creo que hemos dejado total y absolutamente descuidada, y es el análisis comparado con otras grandes metrópolis del mundo. No podemos vivir aislados ni somos gente que en algún momento estemos casados con la idea de que ésta es nuestra ciudad y después de ella no existen otros roles u otros escenarios.

Creo que es muy importante que esta Comisión haga análisis comparado de megalópolis en sus distintas vertientes; creo que hemos abandonado programas como el de metrópolis que tiene muy bien analizados y estudiados los programas de grandes ciudades; creo que debemos volver al

programa o regresar o revisar nuestras relaciones con las ciudades iberoamericanas; creo que es importante que haya un esfuerzo más de los secretariados técnicos de esa área y creo que es muy importante que revisemos las 115 recomendaciones y de ellas veamos cuántas se han cumplido, si no se ha cumplido ninguna, llamar la atención a quien deba de llamársele la atención y que las reuniones interparlamentarias no se queden en la fría cortesía de un encuentro entre legisladores, sino en un verdadero acto que sirva para mejorar la vida comunal de quienes estamos habitando la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Por eso el camino es largo y por eso el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional invita a los 66 Asambleístas, que desde las distintas Comisiones concurren en la de la Coordinación Metropolitana, hagan un esfuerzo para que haya verdaderamente una planificación urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Si pasase el tiempo y esto no lo hubiésemos logrado, creo que pesará sobre nuestras conciencias el no haber hecho algo por algo que nos lo reclama y que son 18 y medio millones habitantes.

LA C. PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE. Buenas tardes:

Desde la celebración de la Reunión Interparlamentaria han ocurrido una serie de sucesos y eventos que refuerzan la necesidad de construir mecanismos a partir de los cuales se pueda instrumentar una política de carácter metropolitano.

Entre estos sucesos, algunos que podríamos considerar como positivos, son los acuerdos tomados entre la Asamblea, el Congreso Local del Estado de México y las autoridades de ambas entidades, de comenzar a homologar diversos ordenamientos, en especial los Reglamentos de Uso del Suelo y de Tránsito, ya que este tipo de medidas tienden a conformar una base común para la atención de los problemas cotidianos que

se viven en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Por otra parte, en los meses transcurridos desde la Interparlamentaria, otra serie de sucesos nos muestra la fragilidad con que se desarrollan las actividades en esta zona en condiciones de poca coordinación.

De manera especial tenemos el problema del transporte público de pasajeros, el cual hizo crisis en semanas pasadas con los bloqueos que efectuaron permisionarios del Estado de México en varias zonas limítrofes entre el Distrito Federal y el Estado de México.

El problema que entonces se presentó no fue sino la expresión más aguda de un conflicto con varios años de existencia, el poco control sobre el transporte concesionado por parte de las autoridades de ambas entidades, las diferencias normativas en esta materia, la extensión de rutas de transporte entre una y otra entidad, aspectos que inciden en una mala calidad de este servicio con serias repercusiones por ello.

Las medidas tomadas en torno a este conflicto y que inicialmente fueron de remover a los funcionarios responsables del autotransporte en ambas entidades, acción que si bien permitió remover a quien aprovechando la situación existente habían convertido su respectivo organismo, es altamente insuficiente.

Sin embargo, en la medida en que su comportamiento se basara en las condiciones de normatividad existentes, corren el riesgo de ser soluciones parciales y limitadas. Es más, en el caso del Distrito Federal, tras un breve período en que se redujeron las exacciones a la ciudadanía, nuevamente comienza a presentarse anomalías.

En otros campos, la necesidad de avanzar en la coordinación es cada vez más necesaria. Por ejemplo en el combate a la contaminación. A pesar de la integración y operación de la Comisión Metropolitana, siguen operando fundidoras clandestinas en algunos municipios del Estado de México, lo que ha contribuido a que se sigan presentando concentraciones de plomo y partí-

culas suspendidas por encima de las normas en la zona noreste y noroeste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, incluso en el segundo caso, como informó recientemente el Instituto de Ecología, su concentración ha rebasado los 400 puntos IMECA.

Otro caso digno de mencionar es el relativo al abasto de carne, pues mientras en el Distrito Federal se siga una política de clausurar rastros y dedicarse sus instalaciones al comercio al mayoreo de carne en canal, en varios municipios conurbados del Estado siguen funcionando rastros, algunos municipales y otros clandestinos, los cuales no siempre tienen las condiciones sanitarias adecuadas para el buen manejo de la carne.

Finalmente están los problemas de límite que siguen existiendo a pesar de que en algunos casos se lleguen a tomar acuerdos administrativos que sin embargo dejen latente el problema de fondo a qué entidad es la que deben de permanecer en definitiva las colonias y zonas en pugna.

En esto quisiera hacer un paréntesis para darle lectura a un documento que presentan los vecinos de las colonias Emiliano Zapata, Ampliación Emiliano Zapata, San Miguel Teotongo y Zona Arqueológica Ampliación Los Reyes, que dice así:

"En las colonias -que antes leí- hemos venido luchando conjuntamente desde hace varios años por la expropiación de 473 hectáreas del ejido Los Reyes donde se asientan nuestras cuatro colonias."

El 8 de abril del presente año, se acordó con las diversas dependencias involucradas los mecanismos para agilizar los trámites de dicha expropiación.

El 16 de octubre del presente año, después de revisión del proyecto del decreto expropiatorio por parte de la Dirección de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, el expediente fue devuelto a la Secretaría de la Reforma Agraria para que se resuelva el problema de los lotes que son atravesados por la línea divisoria denominada "Línea Linares" entre el Estado de México y

el Distrito Federal; sin embargo, a la fecha el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de la Reforma Agraria sólo guardan silencio.

Por lo anterior, las cuatro colonias queremos dejar clara y hacer pública nuestra posición:

1.- Exigimos se respete la línea divisoria, Línea Linares, entre el Estado de México y Distrito Federal, en las mojoneras Tepozán y Diablotitla pues no deseamos que pierda territorio ninguna de las dos entidades federativas.

2.- Rechazamos cualquier proyecto que no incluya la expropiación de las 473 hectáreas del proyecto original acordado.

3.- Pedimos se realice la reunión conjunta entre la Secretaría de la Reforma Agraria, Departamento del Distrito Federal, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Dirección de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, Asamblea de Representantes, que hemos venido solicitando con anterioridad para agilizar la firma presidencial del decreto expropiatorio.

4.- Exigimos se respeten los acuerdos firmados el 8 de abril de 1992, en los que el problema de los terrenos que son atravesados por la línea divisoria entre ambas entidades federativas está resuelto.

5.- Consideramos que no existe ningún argumento o razón que impida el beneficio de la regularización de la tierra para los 100 mil habitantes que vivimos en las cuatro colonias".

Por lo tanto el Partido de la Revolución Democrática quiere hacer una propuesta de punto de acuerdo, tomando en cuenta este planteamiento que solicitan la intervención de la Asamblea de Representantes los vecinos de estas cuatro colonias.

Dice así:

El Departamento del Distrito Federal el día 19 de diciembre de 1992 se comprometió a emitir un decreto expropiatorio complementario para la regularización de los terrenos del ejido Los Reyes-La Paz en las colonias Emiliano Zapata y

Zona Arqueológica correspondientes a 185 hectáreas que no fueron incluidas en el decreto expropiatorio del 15 de diciembre de 1992.

Por todo lo anterior y con base en el Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, propongo el siguiente Punto de Acuerdo

Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal recomiende al Gobierno Federal, la expedición a la brevedad posible del decreto expropiatorio complementario para la regularización de los terrenos del ejido Los Reyes-La Paz, en las colonias Emiliano Zapata y Zona Arqueológica.

Y para terminar, solamente quisiera decir que en lo fundamental pensamos que poder aprovechar al máximo acciones positivas como las anotadas en primer término y poder superar los problemas descritos posteriormente requieren de la formación de instancias metropolitanas, para lo cual un primer paso es homologar las estructuras de gobierno y administración entre ambas entidades, pues hasta ahora se ha demostrado lo difícil que es coordinar un Municipio con una Delegación y una Dependencia Federal con un Gobierno Estatal.

Hago entrega de éste a la Secretaría, para que en base al Artículo 89 sea aprobado. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Túrnese a la Décima Quinta Comisión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Presidenta Juanita García Palomares; señoras y señores Representantes:

Esta obligación que tienen los Representantes, Presidentes de Comisiones y Comités de la Asamblea, de presentar un informe de sus actividades al Pleno, es otro aspecto que necesita ser revisado, a lo pronto cuando menos en su esquema y práctica actuales, que parecen una competencia no sobre quién supuestamente hizo más, sino a ver quién fatiga más al auditorio. Valdría la pena

que la Comisión de Gobierno y la que preside el Representante Eduardo Escobedo, incorporaran en sus agendas esta sugerencia.

Respecto al Informe que hoy nos ocupa, el de Quinceava Comisión de Desarrollo Metropolitano, hay que destacar en primer término que su presidente se esforzó en evitar caer en la autoexaltación personal y en el sadismo contra los oyentes que otros acostumbran; así se acercó, a cómo deberían ser estos informes: una relación escueta que diera bases para el comentario o el debate.

Uno de sus puntos principales es el relativo al encuentro Parlamentario entre Asamblea y Congreso del Estado de México, sus acuerdos y propuestas relativos al ámbito metropolitano y su muy limitado seguimiento sin resultados concretos de importancia; ni siquiera se conoce, o al menos no ha sido difundido suficientemente qué efecto tuvo la solicitud a través de la Comisión de Gobierno, al Departamento del Distrito Federal, de que informara de las condiciones y mecanismos de seguimiento a las propuestas del encuentro, de los problemas y acciones de comisiones regionales capitalinas, que atienden cuestiones de conurbación y de los avances en concertación con los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.

Otro asunto importante fue la comparecencia del contador público Jesús Martínez Álvarez, nuevo titular de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal, creada en diciembre de 1985; de la exposición de este funcionario, así como de las respuestas que dio a preguntas que se le hicieron, poco hay destacable, todo estaba, hasta entonces, en el análisis de las propuestas del Encuentro Parlamentario y su remisión a las áreas competentes; en consenso para establecer un marco permanente de coordinación en uso de agua, saneamiento ambiental, aguas residuales, reforestación, identificación de 19 vialidades, desechos sólidos, procuración de justicia y otros; en estudio, se busca negociación en proceso, intercambio de técnicas. En etapa de formulación, se tiene el reto de: se requiere, se debe inducir, etcétera.

También comprende el Informe las reuniones que el Presidente de la Comisión, no la Comisión

como tal, tuvo con diputados locales en Toluca que concluyeron -página 23 del texto que se nos hizo llegar con anticipación- que concluyeron para variar en que hay que continuar analizando los principales problemas que se enfrentan en la zona metropolitana:

"Reuniones con Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal y con el jefe del control político de la mayoría oficial en el Congreso del Estado de México en relación con los dos viejos problemas de límites entre ambas entidades".

En nuestra opinión -discutible desde luego-, medido en logros significativos lo hecho hasta ahora por nuestra Quinceava Comisión, Desarrollo Metropolitano, ciertamente no es para echar las campanas a vuelo.

Queremos aprovechar esta oportunidad para replantear algo que ante los difíciles retos de la metropolización de esta región del país en la que ahorita sufre y aspira a mejores condiciones de vida casi la quinta parte de la población total del país, puede llegar a ser definitivo sea cual fuere el resultado final del proceso de Reforma Política para el Distrito Federal.

Se trata de la creación de un Consejo Metropolitano, aunque el nombre es lo de menos, de un órgano que tenga la responsabilidad de enfrentar globalmente toda la problemática metropolitana. Deliberadamente omitimos en este momento un pronunciamiento sobre si tal órgano metropolitano se integraría por elección directa o por designación o cómo sería ésta, así como la jerarquía de sus facultades.

El fundamento esencial para la creación de un órgano metropolitano es que los problemas que comparte la población conurbada actual y la que seguirá en el transcurso de los años se hallan estrechamente vinculados, algunos más acentuadamente que otros: agua potable, drenaje, aguas residuales, desechos, su transporte y confinamiento, tránsito de personas y bienes, desarrollo económico, seguridad pública, uso del suelo, medio ambiente. Todos son elementos y situaciones interactuantes.

Lo que no es separable ni en el espacio ni en la tierra ni en el subsuelo no tiene porqué ser

dispersado en burocracia que tiran cada una para el lado que se les ocurre.

Entonces, un órgano con visión y responsabilidad metropolitanas daría unidad a los trabajos ahora dispersos en comisiones y comités. Tal sería la primera y más importante ventaja: tendría un equipo central y se organizaría por áreas especializadas con profesionales de las entidades conurbadas.

Pensamos que éste es un tema de interés general, pero muy particular de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea y de las comisiones o comités correspondientes de los congresos locales vecinos.

Está además fundada en varias de las 15 funciones asignadas a nuestra Comisión, casi todas atribuibles al Órgano Metropolitano al que nos venimos refiriendo, aunque ya con otro carácter por definir. Ejemplo:

Función número uno: establecer y mantener el contacto y coordinación necesarias con las Legislaturas de los estados circunvecinos para promover el análisis conjunto de los problemas que incidan en las zonas conurbadas.

Número cuatro: sugerir y promover convenios y acuerdos de colaboración entre el Departamento del Distrito Federal, las Dependencias Federales y los Gobiernos de los estados vecinos para solucionar problemas de la zona metropolitana.

Número cinco: evaluar sus resultados y proponer en su caso las medidas correctivas que correspondan.

Número seis: coordinar con el Departamento del Distrito Federal los criterios generales para la elaboración de programas tengan impacto en la zona conurbada.

Número once: establecer y mantener el contacto y la coordinación necesarias con las demás comisiones de la Asamblea, a fin de contar con información de resoluciones y dictámenes que pudieran tener impacto sobre la Zona Metropolitana e incluso, número doce, sugerirles criterios a considerar en sus propuestas e iniciativas con impacto metropolitano.

Número quince: desarrollar estudios de administración metropolitana aprovechando las experiencias de otros países.

Algo ha hecho la Quinceava Comisión de esta Asamblea, pero es evidente que faltan tiempo y recursos humanos y financieros para abarcar con eficacia el amplio horizonte de sus funciones. Lo mismo pasa con otras comisiones, la de Ciencia y Tecnología por citar otro caso, debería disponer de recursos suficientes para abastecer de criterios y estudios científicos y tecnológicos a las demás Comisiones que lo requieran, como podrían ser Ecología, Transporte, Agua y Salud; pero mientras los procesos avanzan, incluido el de la Reforma Política para el Distrito Federal, o las inercias se mantienen, los Asambleístas de Acción Nacional y en particular los tres que nos integramos en la Quinceava Comisión, consideramos que ésta se justificaría históricamente si estudia, analiza, debate y finalmente propone un Consejo u Órgano Metropolitano, su origen y carácter, su estructura y sus funciones.

Dentro de un movimiento de opinión que viene desde 1960 acaba de celebrarse en Tokio, en Japón, una segunda encuesta sobre la posible reubicación de la capital, por razones económicas y políticas. Más del 50% votaron por el cambio y se da por hecho que se inicia el proceso correspondiente que llevará varios años.

En México esta cuestión de la capital lleva más de siglo y medio sin definirse, pero en tanto se resuelve, creemos nosotros que esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal mucho adelantaría en la resolución de la muy seria problemática metropolitana, si en su momento respalda la propuesta de que se cree ya un órgano metropolitano que la enfrente de manera ordenada, organizada y eficaz.

En la Mesa tres de la Reforma Política para el Distrito Federal, se han presentado a lo largo de ocho ó nueve sesiones alrededor de 40 ponencias, como en las otras Mesas, casi sin debate alguno. Aunque cada quien desde su particular perspectiva ha sostenido lo que considera mejor en materia de Coordinación Metropolitana, Organización Territorial y Gestión de Servicios; hubo quien propuso reglamentar el Artículo 11 Constitucional para establecer límites al derecho

al libre tránsito y a la libre residencia de los mexicanos, con el fin de cerrar la ciudad a la inmigración.

El consenso general ha sido que hay una problemática que es común a toda la población metropolitana y que debe ser abordada coordinadamente. El Órgano Metropolitano que a grandes líneas hemos expuesto sería la respuesta a ese consenso. Por su atención, gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime del Río del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO NAVARRO (Desde su curul).- Declino.

LA C. PRESIDENTA.- Declina su participación.

Esta Presidencia informa que la Directiva de la Primera Comisión ha solicitado que el tema relacionado con la misma y listado en el Orden del Día de esta sesión, sea tratado el próximo jueves 7 de enero. Tome nota la Secretaría por favor.

Para formular algunos comentarios sobre la situación ambiental del área metropolitana, ha solicitado hacer uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra.

LAC. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO.- Señoras y señores Representantes:

Durante los últimos días del año que acaba de concluir se presentaron niveles de contaminación muy altos, a pesar de que no estaba circulando toda la flota vehicular normal y que tampoco la industria estaba produciendo lo que normalmente hace en los otros días de los distintos meses del año. Esto nos lleva a nosotros a hacer una reflexión en cuanto a la calidad de los combustibles que nosotros estamos consumiendo en este país, ya que el hecho de que los niveles de contaminación hayan rebasado los 300 puntos, nos demuestra como se siguieron emitiendo lo que son los llamados precursores del ozono; es decir los óxidos nítricos y los hidrocarburos. Nosotros tenemos que ver aquí que realmente la situación por la que atraviesa esta metrópoli,

depende en una medida muy alta, de las condiciones meteorológicas, ya que debido a la situación en cuanto a un sistema llamado anticiclónico, que son mas bien, ahora sí, que las respuestas que nos han dado las autoridades con relación al problema, resulta que los niveles de concentración de la contaminación se elevaron a tales índices, y que una de las cuestiones que nosotros aquí vemos, es que no podemos depender exclusivamente de las condiciones meteorológicas de lo que algunos han llamado la "Secretaría del Viento", para que las condiciones ambientales del área metropolitana mejoren o no.

Aquí nosotros lo que ponemos en duda realmente es la efectividad de los programas que se aplican y su debido seguimiento, ya que lo que nos demuestran estos acontecimientos es que a pesar de los supuestos logros que se han tenido en cuanto al mejoramiento de los combustibles y a la revisión de la industria, y a la verificación de los automóviles, los resultados que tenemos a la vista nos demuestran que no ha sido certera la política que se ha seguido. Que por un lado, dentro de un documento que maneja la Comisión Metropolitana para la Prevención de la Contaminación en el Valle de México, llamado "Bases para una Estrategia de Control en Específico Sobre el Ozono", vemos cómo hablan de la situación en la ciudad de Los Angeles, haciendo una comparación con lo que sucede en esta área metropolitana.

Nosotros consideramos que si bien es cierto que en la ciudad de Los Angeles se presentaron durante tres décadas índices de contaminación muy altos, incluso ellos plantean que superan a la contaminación que nosotros estamos padeciendo actualmente, el problema es que no podemos consolarnos con que en otros países sucedan problemas similares y que por lo tanto los resultados no se van a tener a la vista por lo menos pronto. Me parece que si bien es cierto que existe un dicho que dice: Mal de muchos consuelo de... pues yo aquí pondría de funcionarios, porque no podemos nosotros hacer una crítica como lo hace el documento, una crítica en específico a la ciudad de Los Angeles, y no asumirla como una autocrítica de la política que estamos llevando actualmente a nivel del área metropolitana.

En este documento llamado Bases para la Estrategia de Control del Ozono, hacen una crítica

con relación a la política del transporte y a la política ecológica implementada en la ciudad de Los Angeles, y que a lo único que tendió fue a privilegiar el uso del transporte privado, y que si bien es cierto que se utilizaron muchos recursos, estos recursos no fueron utilizados realmente para combatir las fuentes de la contaminación, sino exclusivamente como mero paliativo.

Sin embargo, se hace una crítica a la ciudad de Los Angeles y no se asume como una crítica a la política que se ha seguido actualmente en el área metropolitana. Nosotros hemos criticado mucho lo que es conocido como RAMA, que es la Red Automática de Monitoreo Atmosférico y que si bien es cierto que se maneja alguna información con relación al número de las estaciones, sabemos que del total de las estaciones son muy pocas las que miden el total de los contaminantes.

Se maneja que existen 32 estaciones y de éstas exclusivamente 19 miden el ozono. Y en 10 de ellas se miden a sus precursores, o sea los óxidos nitrosos y los hidrocarburos. Nos parece que debe de existir realmente para que haya un buen diagnóstico, una red de monitoreo moderna y que también existen muchas dudas por parte de la población, en el sentido de que la información que aquí se maneja no es siempre la que se da a conocer, de cuáles son los resultados posteriores, que en el caso del mayor índice de contaminación a nivel de ozono en la historia de nuestro país que se dio ni más ni menos el 16 de marzo de 1992, se manejó información contradictoria que a la una de la tarde mientras el Departamento del Distrito Federal hablaba de 167 IMECAS, la SEDUE hablaba de 390. Finalmente, a las dos de la tarde de ese mismo día se manejó una sola información que es necesario que la Asamblea de Representantes, que la Comisión de Ecología, en específico realice una inspección, realice un recorrido a este sistema, a esta red automática de monitoreo atmosférico y que sepamos de qué manera se está trabajando y cómo se lleva a cabo esta medición de los contaminantes, ya que es necesario que esta red sea una red moderna, que sea una red que esté computarizada y que la información también se obtenga computarizada en el mismo tiempo que se está llevando a cabo y no como se hace actualmente.

Finalmente, en estos días también salió la información del Instituto Nacional de Perinatología, donde hablaban de la problemática con relación al plomo que un 41% de los niños que se les había hecho análisis, de niños recién nacidos presentaban plomo en la sangre.

Si bien es cierto que se ha abatido la contaminación por plomo a nivel de los combustibles, a nivel de la gasolina, lo que es un hecho, es que sigue habiendo altos índices de contaminación en la zona noreste de la Ciudad de México y que en uno de los centros de monitoreo que está ubicado en Xalostoc, es el que reporta violaciones a las normas internacionales y que esto es un punto, sin embargo, es toda un área la que es el noreste, donde esta contaminación le afecta a toda una población grande.

Esto se debe a la instalación de la industria, fundamentalmente metalúrgica en ese lugar, que es importante también que se aclare esta situación, que se tomen medidas al respecto y que la Comisión de Ecología de esta Asamblea de Representantes, pueda tener una información veraz de cómo se lleva a cabo todo este sistema de monitoreo y la propuesta en concreto, sería que en estas fechas en este mismo mes, se pudiera por parte de la Asamblea de Representantes hacer una inspección a la red automática de monitoreo atmosférico. Eso es todo, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese la propuesta de la Representante Laura Itzel Castillo a la Cuarta Comisión para su dictamen y resolución.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO (Desde su curul).- Señora Presidenta, pido la palabra para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Arceo para hechos.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Con su permiso señora Presidenta. Compañeras y compañeros Representantes:

Pedí hacer uso de la palabra para expresar algunos argumentos en torno a este importante tema y decir que desde la visión de nuestro partido no solamente es una gran preocupación el tema de

que la Comisión de Gobierno y la que preside el Representante Eduardo Escobedo, incorporaran en sus agendas esta sugerencia.

Respecto al Informe que hoy nos ocupa, el de Quinceava Comisión de Desarrollo Metropolitano, hay que destacar en primer término que su presidente se esforzó en evitar caer en la autoexaltación personal y en el sadismo contra los oyentes que otros acostumbran; así se acercó, a cómo deberían ser estos informes: una relación escueta que diera bases para el comentario o el debate.

Uno de sus puntos principales es el relativo al encuentro Parlamentario entre Asamblea y Congreso del Estado de México, sus acuerdos y propuestas relativos al ámbito metropolitano y su muy limitado seguimiento sin resultados concretos de importancia; ni siquiera se conoce, o al menos no ha sido difundido suficientemente qué efecto tuvo la solicitud a través de la Comisión de Gobierno, al Departamento del Distrito Federal, de que informara de las condiciones y mecanismos de seguimiento a las propuestas del encuentro, de los problemas y acciones de comisiones regionales capitalinas, que atienden cuestiones de conurbación y de los avances en concertación con los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.

Otro asunto importante fue la comparecencia del contador público Jesús Martínez Álvarez, nuevo titular de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal, creada en diciembre de 1985; de la exposición de este funcionario, así como de las respuestas que dio a preguntas que se le hicieron, poco hay destacable, todo estaba, hasta entonces, en el análisis de las propuestas del Encuentro Parlamentario y su remisión a las áreas competentes; en consenso para establecer un marco permanente de coordinación en uso de agua, saneamiento ambiental, aguas residuales, reforestación, identificación de 19 vialidades, desechos sólidos, procuración de justicia y otros; en estudio, se busca negociación en proceso, intercambio de técnicas. En etapa de formulación, se tiene el reto de: se requiere, se debe inducir, etcétera.

También comprende el Informe las reuniones que el Presidente de la Comisión, no la Comisión

como tal, tuvo con diputados locales en Toluca que concluyeron -página 23 del texto que se nos hizo llegar con anticipación- que concluyeron para variar en que hay que continuar analizando los principales problemas que se enfrentan en la zona metropolitana:

"Reuniones con Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal y con el jefe del control político de la mayoría oficial en el Congreso del Estado de México en relación con los dos viejos problemas de límites entre ambas entidades".

En nuestra opinión -discutible desde luego-, medido en logros significativos lo hecho hasta ahora por nuestra Quinceava Comisión, Desarrollo Metropolitano, ciertamente no es para echar las campanas a vuelo.

Queremos aprovechar esta oportunidad para replantear algo que ante los difíciles retos de la metropolización de esta región del país en la que ahorita sufre y aspira a mejores condiciones de vida casi la quinta parte de la población total del país, puede llegar a ser definitivo sea cual fuere el resultado final del proceso de Reforma Política para el Distrito Federal.

Se trata de la creación de un Consejo Metropolitano, aunque el nombre es lo de menos, de un órgano que tenga la responsabilidad de enfrentar globalmente toda la problemática metropolitana. Deliberadamente omitimos en este momento un pronunciamiento sobre si tal órgano metropolitano se integraría por elección directa o por designación o cómo sería ésta, así como la jerarquía de sus facultades.

El fundamento esencial para la creación de un órgano metropolitano es que los problemas que comparte la población conurbada actual y la que seguirá en el transcurso de los años se hallan estrechamente vinculados, algunos más acentuadamente que otros: agua potable, drenaje, aguas residuales, desechos, su transporte y confinamiento, tránsito de personas y bienes, desarrollo económico, seguridad pública, uso del suelo, medio ambiente. Todos son elementos y situaciones interactuantes.

Lo que no es separable ni en el espacio ni en la tierra ni en el subsuelo no tiene porqué ser

No estoy, pues, de acuerdo cuando se trata de argumentar que es poco el esfuerzo que gobierno y pueblo estamos haciendo en la lucha contra la contaminación; es notable el esfuerzo que pueblo y gobierno estamos haciendo para la lucha contra la contaminación, pero no es suficiente. Hagamos nuestra parte día a día y hagamos lo que nos corresponde como Representantes populares para incorporar en los programas de lucha contra la contaminación a mayor número de personas...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Quizá el orador me permitiera hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, el Representante Pablo Gómez desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Cómo no.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Representante, dice usted que el gran esfuerzo que hacen gobierno y pueblo no es suficiente. Díganos por favor, a efecto de ilustrar a esta Asamblea, cuáles son las nuevas cosas, las que no se han hecho hasta ahora y que tenemos que hacer, de acuerdo con su criterio. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Cómo no, le voy a dar mi opinión personal al respecto. Hay algunas cosas que los partidos políticos, que los líderes de opinión podríamos hacer y no se han hecho, y me refiero a lo siguiente: a veces la participación social, o en la mayor parte de las ocasiones se da con medidas de presión y esto origina que el gobierno acelere o incremente algunas acciones de lucha contra la contaminación. Pero infortunadamente en muchas de estas acciones de tipo social y de tipo popular están teñidas por cierto grado de amarillismo que de manera deliberada o no se promueven a través de diferentes

grupos y que en lugar de ayudar, entorpecen medidas que se están llevando de manera seria en la lucha contra la contaminación.

¿Qué otras cosas creo que no se han hecho? Todo mundo, todo mundo sabe que si queremos luchar contra la contaminación, la medida más eficaz es ir a la causa y no al efecto, y la causa es justamente el consumo de combustibles.

¿Qué fue lo que pasó en este fin de año? Según las primeras cifras reportadas, el consumo de combustible se incrementó. Y ¿qué es lo que faltaría por hacer en este caso? Había que motivar justamente a que se defiendan en ese consumo de combustible. ¿Cómo? Con acciones concertadas con la sociedad, con medidas de mejora en los transportes y, por otro lado, acelerando lo que va a ser la reconversión del aparato productivo en el Valle de México.

Esas son las cosas que en algunos casos se están haciendo, en algunos casos se puede acelerar y que en algunos casos podrían participar partidos políticos y líderes de opinión para poder acelerar estas medidas.

¿Qué otras cosas se pueden hacer, nos preguntamos? Pues seguramente lo primero que tendríamos que hacer, es reconocer las acciones que se están haciendo, para poder de manera honesta evaluarlas y definitivamente llegar a la conclusión de que podíamos hacer algo más.

Las estrategias que están definidas de acuerdo con un diagnóstico parecen ser las correctas; las medidas que han sugerido algunos partidos políticos, y aquí lo quiero mencionar públicamente, no son justamente las adecuadas. Hace poco su partido, Representante Pablo Gómez, sugería la instalación de los famosos ventiladores o chimeneas para poder romper la inversión térmica y yo le podría decir que si consulta usted lo que se ha hecho en otras ciudades y no es por criticar, simplemente hay que consultar y hay que leer, en Los Angeles esto ya se había discutido mucho; ahí mismo se expresó que en lugar de los famosos ventiladores, había que colocar una pila de helicópteros para poder producir el efecto que aquí expresó su partido en alguna ocasión. Y hay otra cuestión también que había que adicionar a esta medida, negativa que se estaba proponiendo; no sé si conozca usted que en las ciudades se da un

efecto que se denomina isla térmica y que esto se debe a una diferencia de temperaturas que se da de manera natural en las ciudades; esta isla térmica se ubica normalmente en el centro de la población y es lo que hace que a raíz de esta isla térmica después se produzcan vientos para poder dispersar los contaminantes.

Si nosotros hubiéramos puesto chimeneas por toda la ciudad, habríamos eliminado el efecto de la isla térmica. Como éstas, son muchas de las cosas que hay que analizar antes de hacer una sugerencia, yo por eso pienso que el camino que han seguido las autoridades, la estrategia de lucha contra la contaminación es la correcta, no es suficiente, hagamos aportaciones cada uno de los partidos, sin amarillismo, de manera seria, profesional. Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA. Para hechos ha solicitado hacer uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA. Compañera Presidenta; compañeras y compañeros Representantes:

Es claro que el problema de la contaminación en esta zona del país nos preocupa a todos y fundamentalmente a aquellos que de alguna forma padecemos ya alguna enfermedad, motivo de la contaminación.

Aquí, en esta Tribuna, el Representante que me antecedió ha hecho pronunciamientos claros de que su partido no está de acuerdo con lo que se ha hecho en torno al problema de la contaminación; pero la realidad es que de sus planteamientos no aporta de manera eficiente la participación activa de sus militantes ni de sus dirigentes ni de él mismo en la lucha contra la contaminación; el problema es muy grave, el problema es tan grave así que de los 365 días del año de 1992, 334 rebasaron la norma mínima de contaminación de 100 puntos; de éstos, 196 días los niveles de contaminación estuvieron entre 100 y 200 puntos, lo que bajo ninguna circunstancia es satisfactorio para ningún país que más o menos está haciendo luchas serias en contra de la contaminación.

También en 1992, 126 días los puntos de IMECA de contaminación estuvieron por encima de los 200, lo que significa que estuvo muy mala la contaminación y el medio ambiente y el aire que respiramos en el Distrito Federal.

También en 1992 tenemos información de que hubo 12 días de 1992 en que se rebasaron los 300 puntos IMECA y que fue muy malo el aire en el Distrito Federal.

Tenemos registrado en 1992 el récord del mundo en cuanto al más alto índice de contaminación soportada por un ser humano que fue el pasado 16 de marzo en que se rebasaron los 398 puntos. Nadie en su momento ha implementado ni nadie ha señalado las causas de manera eficiente, directa que han generado este problema. Se habla de la industria; inclusive aquí mismo se nos rindió un informe por parte de la Comisión Metropolitana sobre cómo se estaba combatiendo la contaminación e inclusive no se llegaron a conclusiones serias y responsables respecto de cómo combatir el problema de la contaminación.

Se atribuye evidentemente al consumo de los energéticos. Se señala que el consumo de 42 millones de litros de gasolina o combustibles diarios provoca este fenómeno.

La compañera Laura Itzel, cuando hizo uso de la palabra, señaló claramente que en los días últimos, esto es en enero primero y 31 pasado en que se registraron también muy altos índices de contaminación, no existía un consumo de energéticos tan altos en lo que hace a automotores; mas sin embargo los niveles rebasaron los 300 puntos IMECA.

El 21 de diciembre también se generó el mismo problema, y no obstante esto, el responsable de la Comisión Metropolitana autoriza el consumo de energéticos, esto es, que se utilice el "hoy no circula" de manera general y se suspenda en días 24 y 25 de diciembre, 31 de diciembre y primero de enero, ¿y qué es lo que sucede? que es necesario implementar una acción de emergencia para tratar de reducir los contaminantes.

Ahí es donde está el problema, en que las autoridades no han asumido una seria y estratégica

con relación a la política del transporte y a la política ecológica implementada en la ciudad de Los Angeles, y que a lo único que tendió fue a privilegiar el uso del transporte privado, y que si bien es cierto que se utilizaron muchos recursos, estos recursos no fueron utilizados realmente para combatir las fuentes de la contaminación, sino exclusivamente como mero paliativo.

Sin embargo, se hace una crítica a la ciudad de Los Angeles y no se asume como una crítica a la política que se ha seguido actualmente en el área metropolitana. Nosotros hemos criticado mucho lo que es conocido como RAMA, que es la Red Automática de Monitoreo Atmosférico y que si bien es cierto que se maneja alguna información con relación al número de las estaciones, sabemos que del total de las estaciones son muy pocas las que miden el total de los contaminantes.

Se maneja que existen 32 estaciones y de éstas exclusivamente 19 miden el ozono. Y en 10 de ellas se miden a sus precursores, o sea los óxidos nitrosos y los hidrocarburos. Nos parece que debe de existir realmente para que haya un buen diagnóstico, una red de monitoreo moderna y que también existen muchas dudas por parte de la población, en el sentido de que la información que aquí se maneja no es siempre la que se da a conocer, de cuáles son los resultados posteriores, que en el caso del mayor índice de contaminación a nivel de ozono en la historia de nuestro país que se dio ni más ni menos el 16 de marzo de 1992, se manejó información contradictoria que a la una de la tarde mientras el Departamento del Distrito Federal hablaba de 167 IMECAS, la SEDUE hablaba de 390. Finalmente, a las dos de la tarde de ese mismo día se manejó una sola información que es necesario que la Asamblea de Representantes, que la Comisión de Ecología, en específico realice una inspección, realice un recorrido a este sistema, a esta red automática de monitoreo atmosférico y que sepamos de qué manera se está trabajando y cómo se lleva a cabo esta medición de los contaminantes, ya que es necesario que esta red sea una red moderna, que sea una red que esté computarizada y que la información también se obtenga computarizada en el mismo tiempo que se está llevando a cabo y no como se hace actualmente.

Finalmente, en estos días también salió la información del Instituto Nacional de Perinatología, donde hablaban de la problemática con relación al plomo que un 41% de los niños que se les había hecho análisis, de niños recién nacidos presentaban plomo en la sangre.

Si bien es cierto que se ha abatido la contaminación por plomo a nivel de los combustibles, a nivel de la gasolina, lo que es un hecho, es que sigue habiendo altos índices de contaminación en la zona noroeste de la Ciudad de México y que en uno de los centros de monitoreo que está ubicado en Xalostoc, es el que reporta violaciones a las normas internacionales y que esto es un punto, sin embargo, es toda un área la que es el noroeste, donde esta contaminación le afecta a toda una población grande.

Esto se debe a la instalación de la industria, fundamentalmente metalúrgica en ese lugar, que es importante también que se aclare esta situación, que se tomen medidas al respecto y que la Comisión de Ecología de esta Asamblea de Representantes, pueda tener una información veraz de cómo se lleva a cabo todo este sistema de monitoreo y la propuesta en concreto, sería que en estas fechas en este mismo mes, se pudiera por parte de la Asamblea de Representantes hacer una inspección a la red automática de monitoreo atmosférico. Eso es todo, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese la propuesta de la Representante Laura Itzel Castillo a la Cuarta Comisión para su dictamen y resolución.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO (Desde su curul).- Señora Presidenta, pido la palabra para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Arceo para hechos.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Con su permiso señora Presidenta. Compañeras y compañeros Representantes:

Pedí hacer uso de la palabra para expresar algunos argumentos en torno a este importante tema y decir que desde la visión de nuestro partido no solamente es una gran preocupación el tema de

punto de vista puede incidir, tomando en consideración la soberanía de los Estados y también el marco constitucional que impera en el país y en las entidades federativas. De qué manera usted considera que podría ser punto de referencia o de convergencia la Reforma Política, en relación con las entidades que están conurbadas de hecho con el Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Me parece interesante su pregunta, compañero Oscar Mauro. Definitivamente, pues está basada en la Constitución, donde da las atribuciones a la Secretaría de Desarrollo, llamada hoy en día SEDESOL, las atribuciones para que en concurrencia actúen tanto las autoridades del Distrito Federal como las autoridades del Estado de México.

En cuanto a la soberanía, hay que respetarla porque es un principio de nuestro federalismo. A lo que iríamos sería precisamente a la Reforma Política del Distrito Federal, donde la concebimos desde mi partido como una entidad, sin que tenga que perder la naturaleza jurídica de ser el Distrito Federal y sin ser la sede de los poderes.

Entendiéndolo así, con ese respeto soberano, con esa calidad jurídica que tiene el Distrito Federal, y entrelazando, como decía yo, la vida que ya se funde, ya no es una vida distinta la de las gentes que viven en los 17 municipios conurbados o las que viven en las ocho Delegaciones periféricas, respetando los principios de las tres participaciones de gobierno, podemos perfectamente bien dictar aquellas normas que permitan mejorar la vida de quienes habitan en esta Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Por eso es necesario, como lo han hecho en la Mesa dos o como lo han hecho en la Mesa uno, o como lo han hecho en la Mesa cuatro, en que han venido gentes incluso de la Ciudad de Guadalajara o de la Ciudad de Monterrey, a revisar lo que se está haciendo en cuanto a Reforma Política y lo que ellos pueden también aportar a la Reforma Política. Yo recuerdo en estos momentos que el contador Covarrubias, quien hace equis tiempo dejó la Presidencia Municipal de Guadalajara, vino a aportar algunas de las experiencias que había tenido la ciudad de referencia y participó. Es decir, yo creo

que es una buena mesa, en la que se podrá conocer qué es lo que quiere la población, que es una consulta directa a la población.

Entonces la mesa de la Reforma Política, en sus distintas instancias, pues debe de recoger, pero siempre con la orientación de mejorar la vida comunal de 18 y medio millones de habitantes. ¿El error cuál es? Es que estemos tomando decisiones aisladas; decisiones que no tengan al final y que persigan un mejoramiento de la vida colectiva de este núcleo importante en un espacio que cada día se va limitando y que se va desparramando con decisiones unilaterales, muchas veces sin ser sancionadas -como usted tiene la preocupación- por una autoridad como debía de ser SEDESOL.

Creo que SEDESOL debe de reforzar su esfuerzo para que haya una verdadera coordinación metropolitana. Mientras no haya esta coordinación metropolitana, seguiremos padeciendo los problemas que tenemos en transporte, los problemas que tenemos en seguridad, los problemas que tenemos en contaminación.

Para muestra de ello basta nada más ver lo que sucedió el día primero de enero. Como miembro de la Comisión de Ecología, verdaderamente me sentía importante al ver la diferencia que había entre la capa que existía en el Distrito Federal y la capa proveniente del Norte de la Ciudad de México, que eran verdaderos cúmulos en la parte superior de la atmósfera que se iban dispersando hacia el sur de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y cuando llegaba yo a la parte Sur de la ciudad, podía corroborar prácticamente que no existía contaminación.

Hoy, era acertada la posición que tomaba en algún programa de comunicación de la Ciudad de México o del país, usted mismo, donde denunciaba que sin haber los vehículos, sin hacer circulación, estando reducidas las actividades tanto escolares, tanto las actividades administrativas, seguía generándose el programa y seguía existiendo; acertadamente lo decía usted y celebro que compartamos esta visión de que el problema es un problema que está en el Estado de México y que está en la industria, que está asentada en esa zona, en Coacalco, en Villa de las Flores, en Izcalli, en todas esas zonas donde

que reconocer que hubo un gran descuido relativo al tema de la ecología por parte del Gobierno de la Ciudad, por parte del Gobierno de la República.

Pero, ¿qué vamos a hacer? Considero que nada ganamos diciendo, la autoridad del Departamento del Distrito Federal ha hecho o ha dejado de hacer últimamente esto o lo de más allá. Pienso que a ese respecto tenemos que ser congruentes y realistas. El problema de la contaminación es un problema de todos los ciudadanos, de las autoridades y de las diferentes oficinas, de las diferentes Secretarías, de las diferentes entidades del gobierno que están involucradas en esta Comisión.

No es el Gobierno de la Ciudad únicamente. Es la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud, SECOFI, Petróleos Mexicanos, y yo creo que lo importante es ir al encuentro, al Pleno de esta Comisión, para conocer más y mejor cuáles son las acciones que se están desarrollando al interior de la Comisión.

Yo pienso que por ejemplo, existe un programa invernal que muy poco se conoce; están habiendo cambios importantes e inversiones importantes para la modificación de las gasolinas que es una de las razones fundamentales de la contaminación que poco se sabe.

Yo pienso que éste es el papel que nosotros los Representantes populares debíamos de jugar en el tema de la contaminación porque también luego a veces hacemos comparaciones que tienen que ser realistas, aunque no nos sacan de nada, porque finalmente la contaminación sigue siendo grave, pero no podemos compararnos con Los Angeles, dado que Los Angeles se encuentra a nivel del mar prácticamente y nosotros estamos a dos mil 240 metros. No podemos compararnos con otras entidades cuando las circunstancias orográficas son totalmente diferentes.

¿Qué hemos pensado al interior de la Comisión de Ecología? Algunos compañeros, yo pienso que la mayor parte de los que formamos parte de esta Comisión, pensamos que es necesario solicitar mayores recursos para que haya más Metro, mayores recursos para que haya un parque

vehicular más importante de Ruta-100 con motores anticontaminantes. Seguramente los que fueron reparados, hoy día ya van a requerir de algún mantenimiento.

A mí me parece que una acción que no cueste y que tenemos que insistir en ella, es que no solamente en Contingencia I ó en Contingencia II los señores de la seguridad pública dispongan eficientar la circulación. Yo pienso que esta tiene que ser una tarea fundamental y además debe de ser una tarea cotidiana, que todos los días se busque la manera de agilizar la circulación lo mejor posible.

Tenemos que pensar en dinamizar el cambio de gasolina a gas en el caso del transporte urbano y todo lo que representa esta acción para bajar los índices de la contaminación y eficientar el servicio que también es necesario. Pero para eso necesitamos buscar el concurso de todas las entidades que participan en la Comisión del Mejoramiento del Ambiente de la Zona Metropolitana, porque necesitamos que SECOFI verifique; porque necesitamos que Salud nos diagnostique y nos de su opinión sobre lo que está pasando y los daños que está causando a la salud la contaminación; porque Petróleos Mexicanos tiene que agilizar y dinamizar el cambio de sus gasolinas; porque tantas y tantas entidades tienen que participar.

Aquí se acaba de tocar el tema hace un momento en relación a la cultura metropolitana, el Gobierno de la Ciudad de México también participa y tiene que ofrecer su mejor esfuerzo, lo mismo que hacen las autoridades que en esta comisión participan.

Estos son mis comentarios y a mí se me hace que también es necesario y es importante que más que buscar contaminar el ambiente, necesitamos contaminar a los ciudadanos sobre la cultura de la ecología. El desastre está causado, se está restaurando, se está reconstruyendo. Bueno, yo creo que esa es la participación en la que tenemos que incidir toda la ciudadanía y sobre todo y fundamentalmente los Representantes populares. Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Ciudadanas Representantes; ciudadanos Representantes:

A mí francamente me preocupa mucho la dispersión de esta Asamblea, cuando se trata el problema más grave y que reclama soluciones más urgentes de esta ciudad, que es la contaminación en general y de manera específica la del aire que respiramos.

Más me preocupan las respuestas del Representante Arceo. Le pregunto yo que qué más propone, que qué cosas nuevas, y según entendí lo más interesante de la respuesta fue: concertar la disminución del uso de combustibles.

¿Qué cosa es el Programa Hoy no Circula? Pues no es ninguna concertación, es simplemente el establecimiento de una disposición oficial, según la cual los vehículos automotores una vez a la semana -considerando la semana de cinco días- no circulan, no tienen permiso para circular.

Y yo creo que la gente en su mayoría lo hace de buena gana. ¡Ah!, pero hay que ver esos camiones que avientan humo pero en serio, foráneos, urbanos, los camiones de la basura, los camiones que traen dinero, que transportan dinero, muchos vehículos oficiales, cómo echan humo. Para ellos no hay programa que asegure que dejen de contaminar en el grado en que lo hacen actualmente.

Es decir, en esta ciudad hay áreas de impunidad y el Gobierno de la Ciudad es incapaz o ha sido hasta ahora incapaz de acabar con esas zonas de impunidad.

Mientras la mayoría de los ciudadanos que tienen vehículos automotores tienen que llevarlos a la verificación, muchas veces dar una y otra vuelta, tiene que ajustar el motor, usted trae humo azul, el otro negro, etcétera, y no circulan un día a la semana, hay otros que con toda impunidad siguen llenando de humo a la ciudad.

Después dice, ¡ah!, pero es que son vehículos dieselizados, y el diesel se precipita de esta forma y de la otra. Sí, señor, pero es que yo venía detrás del camión y venía oliendo y respirando el humo del que iba adelante, y el que estaba en la

banqueta, pues nada más lo negrearon al pasar el camión de la basura o de los de Ruta-100. Ahora ya tenemos vehículos de Ruta-100 que traen atrás un paisaje pintado y por arriba echan una cantidad de humo impresionante, son muy ecológicos. ¿Por qué esas zonas de impunidad?

Porque es el estilo del gobierno, no? Que la policía muerda, pero bueno con cierta discreción. Todo mundo sabe que muerde, pero con discreción.

Estoy combatiendo la contaminación. ¡Ah!, pero bueno de repente hay unos camiones que echan humo. Los camiones que vienen del Estado de México, autobuses urbanos, en los embudos esos que son la entrada a la ciudad, qué cantidad de humo avientan.

El señor Regente no puede hacer nada; el señor Gobernador del Estado de México tampoco puede hacer nada. No pueden. Ninguno de los dos sirve para hacer eso que es lo mínimo, pues menos van a servir para hacer las más importantes y trascendentes cosas.

Yo creo que se preocupan, pero hay algo que los está deteniendo.

La primera vez que fue la Comisión de Gobierno a hablar con el Regente, o la segunda, hablamos del asunto de la contaminación. Nos expuso el Regente una serie de medidas que va a hacer y dijo: tenemos el problema de la verificación de los transportes de carga que entran a la ciudad y que vienen de fuera.

Vamos a hacer un programa: la primera vez lo vamos a amonestar. Le vamos a poner un cartelón que dice que tiene que arreglar el motor; la segunda, sí ya vamos a multarlo. Porque claro que no nos vamos tampoco a exponer a que haya un desabasto en la ciudad.

Salimos todos los miembros de la Comisión de Gobierno, ahora van a hacer algo contra esos autobuses que se dedican a negrear más de lo que ya está el panorama citadino. No se hizo nada, siguen negreando, con una, no se trata aquí solamente de la impunidad, que es ya muy seria, sino de la manera como lo hacen, con cinismo. Cualquier individuo que acaba de afinar su carro para pasar la verificación, que le costó un millón

el Distrito Federal; sin embargo, a la fecha el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de la Reforma Agraria sólo guardan silencio.

Por lo anterior, las cuatro colonias queremos dejar clara y hacer pública nuestra posición:

1.- Exigimos se respete la línea divisoria, Línea Linares, entre el Estado de México y Distrito Federal, en las mojoneras Tepozán y Diablotilla pues no deseamos que pierda territorio ninguna de las dos entidades federativas.

2.- Rechazamos cualquier proyecto que no incluya la expropiación de las 473 hectáreas del proyecto original acordado.

3.- Pedimos se realice la reunión conjunta entre la Secretaría de la Reforma Agraria, Departamento del Distrito Federal, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Dirección de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, Asamblea de Representantes, que hemos venido solicitando con anterioridad para agilizar la firma presidencial del decreto expropiatorio.

4.- Exigimos se respeten los acuerdos firmados el 8 de abril de 1992, en los que el problema de los terrenos que son atravesados por la línea divisoria entre ambas entidades federativas está resuelto.

5.- Consideramos que no existe ningún argumento o razón que impida el beneficio de la regularización de la tierra para los 100 mil habitantes que vivimos en las cuatro colonias".

Por lo tanto el Partido de la Revolución Democrática quiere hacer una propuesta de punto de acuerdo, tomando en cuenta este planteamiento que solicitan la intervención de la Asamblea de Representantes los vecinos de estas cuatro colonias.

Dice así:

El Departamento del Distrito Federal el día 19 de diciembre de 1992 se comprometió a emitir un decreto expropiatorio complementario para la regularización de los terrenos del ejido Los Reyes-La Paz en las colonias Emiliano Zapata y

Zona Arqueológica correspondientes a 185 hectáreas que no fueron incluidas en el decreto expropiatorio del 15 de diciembre de 1992.

Por todo lo anterior y con base en el Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, propongo el siguiente Punto de Acuerdo

Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal recomiende al Gobierno Federal, la expedición a la brevedad posible del decreto expropiatorio complementario para la regularización de los terrenos del ejido Los Reyes-La Paz, en las colonias Emiliano Zapata y Zona Arqueológica.

Y para terminar, solamente quisiera decir que en lo fundamental pensamos que poder aprovechar al máximo acciones positivas como las anotadas en primer término y poder superar los problemas descritos posteriormente requieren de la formación de instancias metropolitanas, para lo cual un primer paso es homologar las estructuras de gobierno y administración entre ambas entidades, pues hasta ahora se ha demostrado lo difícil que es coordinar un Municipio con una Delegación y una Dependencia Federal con un Gobierno Estatal.

Hago entrega de éste a la Secretaría, para que en base al Artículo 89 sea aprobado. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese a la Décima Quinta Comisión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Presidenta Juanita García Palomares; señoras y señores Representantes:

Esta obligación que tienen los Representantes, Presidentes de Comisiones y Comités de la Asamblea, de presentar un informe de sus actividades al Pleno, es otro aspecto que necesita ser revisado, a lo pronto cuando menos en su esquema y práctica actuales, que parecen una competencia no sobre quién supuestamente hizo más, sino a ver quién fatiga más al auditorio. Valdría la pena

estos Limantouristas y estamos sufriendo. Miren, se superaron los 300 puntos de ozono y de estos mugreros, porque nos están hablando de ozono, pero ozono es el contaminante significativo, pero no es el único, 300 y pico de puntos de contaminación no nos debe sorprender, ¿por qué nos va a sorprender? ya los hemos tenido, y hemos tenido más, pero eso no es un consuelo.

Hay rumores, porque desgraciadamente este sistema de monitoreo tiene también sus asecnes, de que en algunos lugares subió a 400 o casi a 400 puntos; bueno, festividades navideñas, no hagan amarillismo, comprese su tanque de oxígeno pero no se preocupen, no hagan amarillismo, no asusten a la gente, la gente ya está asustada; lo que hay que hacer son cosas para que a la gente se le baje el susto, tratando de no decir las cosas como son, se complica más el problema que tomando medidas que pueden tener el apoyo de todos; medidas de corto plazo, de mediano plazo, de largo plazo.

Yo no sé a dónde ha ido todo ese dinero del que habla Carlos Salinas de Gortari, del combate a la contaminación francamente porque ya hubiéramos terminado con todo ese dinero del que él habla, de hacer la red del Metro completa y ya hubiéramos llegado hasta Naucalpan, Ciudad Nezahualcóyotl, Ecatepec, con los trenes, sí, de ese tamaño es la cosa y no me diga que ese dinero lo ha gastado en perfeccionar las gasolinas que por lo demás una parte de ella se compra en Estados Unidos; porque ni siquiera hay suficiente producción.

Ahora resulta que estamos gastando dinero en hacer torres de refinación de gasolina que la gente va a comprar. ¿Cómo? ¿Qué Petróleos Mexicanos no es un productor de gasolina? ¿Qué Petróleos Mexicanos no cobra por la gasolina que vende? ¿Qué no le suben cada mes o algo así la gasolina? Acaba de subir la gasolina 10 centavos del nuevo peso.

Claro, vende gasolina; es parte del negocio de la producción de gasolina, si se quiere decir así con esos términos. Que tengan ellos que hacer las torres de refinación, nos lo pasan como la cuenta de los gastos de la lucha contra la contaminación.

Yo no entiendo eso. Es una lógica que no es ni moderna ni premoderna y ni postmoderna, sino francamente muy torcida.

Yo no sé cuántas veces vamos a seguir exigiendo en esta Tribuna y en otros lados que nos entreguen las cuentas de todo el dinero del que habla Carlos Salinas que el Gobierno Federal está gastando según él en la lucha contra la contaminación; exactamente ¿en qué? Treinta y tantas estaciones de monitoreo; algunas no miden el ozono; se desajusta un instrumento, no tienen otro instrumento.

Cualquier estación meteorológica tiene dos termómetros, señores; ¿no sabían eso? Las estaciones meteorológicas modernas tiene dos barómetros; llegan a tener dos barógrafos, porque suelen desajustarse los aparatos y tienen uno de repuesto.

Hay gente aquí que por su cuenta, y perdóneme Representante Arceo, de manera sistemática y muy seria, aunque no sean de la SEDUE o de la SEDESOL ni de PRONASOL ni de nada, que han venido y se han dedicado a hacer estudios de medición de contaminantes, buscando relacionar los índices de contaminación en escuelas con el estado de salud supervisado por médicos de los niños para saber qué fenómenos de efecto- causa hay entre las variaciones de los índices de los contaminantes más importantes y la situación personal física del alumno, del niño.

Estas son investigaciones interesantes, muy importantes. Eso debería de hacerse también con ese dinero que dice Salinas que está gastando, pero no usan eso, ni para eso ni para muchas otras cosas.

¿En qué lo han gastado? Peso por peso, yo quisiera saber eso, porque yo francamente veo tantas danzas de billones de viejos pesos en PRONASOL, en la lucha contra la contaminación, en determinados programas y se hace tanto alarde del dinero y luego anda viendo uno por ahí ciertas cosas y llega uno a pensar que se están robando el dinero, francamente lo digo. Como en este país ha ocurrido tanto y tantas veces, no me extrañaría nada que todavía esas cosas fueran pura ratería, y lo digo muy claramente,

porque no hay reportes, no se sabe, como las cosas de PRONASOL, no se sabe quién paga a los funcionarios, en qué nómina están, quién paga los anuncios de televisión, de radio. Eso no se sabe.

Yo creo que hay cosas ahí muy truculentas, y en esto de la contaminación yo creo que también, y mientras no se informe exactamente a qué fue cada peso, yo digo que hay suficiente razón para pensar que se están robando el dinero, porque es mucho dinero, demasiado dinero como para decir simplemente: "lo estoy gastando y no te digo en qué lo gasté". Eso yo creo que no se vale, porque entonces ya no hay una partida secreta. 1.5 billones para 1993.

Hay muchas partidas secretas por lo que se ve, aunque de eso nos vamos ir enterando a lo mejor en el próximo sexenio y no en éste.

Entonces ¿por qué no hacemos toda la averiguación?, Representante Arceo, ¿por qué no nos ponemos a averiguar?, aquí la Representante Castillo ha propuesto que también averigüemos sobre la red de monitoreo atmosférico; ¿por qué no le exigimos al Regente que pare a los camiones que echan humo?, incluyendo a los de la basura, o los del servicio de protección, o los Chimecos, todos, todos, que se cumpla con ese programa que nos ofrecieron; ¿cuánto tiempo hace ya?, más de un año que no lo han hecho.

¿Por qué no nos ponemos a trabajar en la obtención de recursos fiscales para que se amplíen las líneas de tren?, ¿por qué no ofrecemos este tipo de solución? También el problema de los embudos, porque perdónenme pero las entradas éstas de Toluca y de Pachuca pues sigue habiendo un tremendo embotellamiento ahí, no sé si lo han visto, pero sigue habiéndolo; y el Periférico va cargadísimo.

Y quiero aclarar al Representante Arceo que el PRD no propuso los ventiladores, porque el PRD no es un bufete de técnicos especializados ni de meteorologistas, sino es un partido político, pero apoyamos la exigencia de que se hiciera un estudio sobre la propuesta de ventiladores, porque debe investigarse y deben hacerse estudios de todas las propuestas que puedan contribuir a la solución y los ventiladores no son

solución, son paliativo, así está planteado. Yo no sé si está haciendo el estudio, señor Representante Arceo, no tengo información a este respecto, pero tampoco se le puede descalificar diciendo que en Los Angeles pusieron un ventilador que ni siquiera era vertical, sino horizontal, para su mayor información.

Y ahí el fenómeno es otro, no es exactamente el que nosotros estamos padeciendo.

Bueno, si los científicos inventaron una manera de estimular la lluvia, no sé si usted conozca ese sistema, se lo platico después, ¿por qué no podemos poner a nuestros científicos a investigar la manera de romper la inversión térmica por vías artificiales, por qué no? Bueno hay que ponerlos a eso, para que ellos también colaboren al beneficio de la ciudad. Eso es solución, no es paliativo, pero hay que investigar, ¿o no? Entonces ¿por qué dicen que esa solución no es solución?

Voy a terminar con esto señora Presidenta, quién va a responder por todas estas irresponsabilidades del presente, quién va a responder en el futuro, ¿quién? ¿Echeverría puede responder por haber parado la construcción del Metro seis años?, vayan allá a San Jerónimo para ver si les hace caso. ¿Qué le vamos hacer lo vamos a multar o lo vamos a castigar con el látigo de nuestro histórico desprecio que le tiene sin cuidado a este señor?, como yo me imagino que otras muchas cosas también le tienen sin cuidado.

Dentro de diez años quién le va a poder reclamar algo a Salinas, a Camacho, a Aspe, pueden estar en el Fondo de Cultura Económica para ese entonces, pueden ser embajadores en algún organismo internacional, o pueden estar dedicados estrictamente a su vida privada. No van a responder. Estos limantoures que están de moda no responden, como Limantour jamás nunca respondió de nada.

Para eso deben operar los Representantes populares, para eso; entre otras cosas, deben servir. Con todas estas responsabilidades y compromisos con estos individuos, que llegan a tener todo el poder en un determinado momento, y que se sienten capaces de regirles la vida a millones de gentes.

El ritmo de construcción del Metro se detuvo por causa de unos gobernantes irresponsables que hoy día no gobiernan. Y eso es lo que está haciendo Camacho hoy día: reduciendo el ritmo de construcción del Metro irresponsablemente; para no levantarle la voz a su colega y posible adversario en asuntos de carácter palaciego, que están enteramente al margen de nosotros y del pueblo mexicano, en relación con el dinero, con los fondos fiscales.

Que hay que establecer nuevos gravámenes para bajar el consumo de gasolina, ¿aumentando la gasolina? ¿Qué necesidad hay? Recursos fiscales hay, de sobra. Hay de sobra. No tenemos el problema de falta de recursos. Recursos los tenemos, en manos de los Limantoures. El problema no son los recursos; el problema son los Limantoures, ese es el problema.

Ustedes saben que el Banco de México ya no es acreedor del Gobierno Federal. Ahora el Gobierno Federal es acreedor del Banco de México. El Banco de México ya no es banquero del gobierno. Ya todo cambió en ese aspecto. Ya no sirve como Banco. Ya cambiaron de tal manera las cosas. Y la sociedad con estas carencias, sólo ve, mira, registra, observa qué es lo que están haciendo.

Yo diría, Representante Arceo: unas propuestas más concretas...

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante, su tiempo se ha agotado.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- ...que no sea la de concertación, porque estamos dispuestos a concertar, pero concertar cosas concretas. No concertamos. No use usted su automóvil, señor Representante. ¿Quiere usted concertarse? Venga en Metro usted también. Salga a la calle usted, dígame a todos los que van pasando en coche, ya no use usted su coche, use la bicicleta, venga a pie. Vamos a ver a cuántos convence. Siga por ahí. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, para alusiones personales, el Representante Jaime Arceo.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Creo que el tema, vamos a retomarlo un poco, es sobre Ecología. Sin embargo, yo quisiera hacer algunas reflexiones sobre algunas frases del Representante Pablo Gómez. El se refirió de manera muy enfática, que pretendió ser muy clara, a la ineptitud de los funcionarios. Y yo le podría decir que efectivamente en este país, como en todos los países del mundo, hay funcionarios ineptos, hay funcionarios muy aptos, hay funcionarios brillantes, y hay funcionarios grises. Así como también existen Representantes populares ineptos, brillantes y aptos, y alguno que otro gris.

Yo quisiera que retomando un poco el tema sobre Ecología volver a reafirmar que justamente resolver el problema de la contaminación está en las causas y no en los efectos. Y que la causa, y no sé por qué se desconcertó el Representante Pablo Gómez, que estaba en justamente disminuir el consumo de combustibles.

Si nosotros disminuimos el consumo de combustible, estamos disminuyendo la contaminación por un lado; si nosotros sin disminuir el consumo de combustible podemos lograr procesos de combustión más eficientes en industria y en transporte, también estaremos haciendo alguna aportación para disminuir la emisión de contaminantes.

¿Cómo disminuirlo? Señala Pablo Gómez algunas medidas que aparentemente son muy prácticas y que seguramente cualquiera las conoce y no se necesita ser experto. Creo que son medidas prácticas que se deben tomar en cuenta.

Señala que los camiones foráneos, que los vehículos oficiales, incluso los autobuses de Ruta-100 son fuente de emisión de contaminantes. También está descubriendo el hilo negro, efectivamente, todo vehículo que consume combustible es una fuente emisora de contaminantes; que hay áreas de impunidad. Las áreas de impunidad que él menciona, había que denunciarlas, había que señalarlas, había que reportarlas y había que ponerle nombre y apellido, no solamente a las

áreas de impunidad, sino a aquéllos que están cometiendo esas violaciones.

Mi partido político, los Representantes en mi fracción, no estamos de acuerdo en que haya áreas de impunidad, y seguramente estaríamos de acuerdo, sería un punto de acuerdo con usted y con otros Representantes, para denunciar, no solamente denunciar si le podemos poner nombre y apellido, poder presentar una denuncia.

¿Cómo se pueden lograr los consensos, Representante Pablo Gómez? Los consensos a veces no son fáciles, más bien, casi nunca son fáciles cuando se refieren a acciones que pretenden ser muy concretas pero que no son razonadas.

Usted pretende que logremos consensos diciendo que hay que ampliar el Metro en el doble de su extensión y dice, por ejemplo, que por qué no ampliarlo en el Anillo Periférico. Son muchas las respuestas técnicas que no daría, ni tendría usted obligación de dar, no es ingeniero, ni creo que le interese serlo. Pero seguramente como esa propuesta y muchas otras que se han hecho podríamos en un análisis serio, no aquí en la tribuna, en la Comisión correspondiente, poder discutirlo usted y yo con otros Representantes para poder decirle cuáles son las dificultades que encontraría una propuesta tan brillante como ésta que está usted haciendo, que técnicamente se puede, claro que se puede, que hay ingenieros capaces de hacer estaciones elevadas y a lo mejor hasta flotantes, tal vez. Pero, ¿qué tan racional sería esa medida? ¿qué tan racional sería poner todos los recursos que usted dice que están disponibles en un sólo modo de transporte sin poder enfocar la solución a todas las alternativas posibles que puede tener la ciudad? Eso es lo que habría que analizar.

Se han hecho críticas sobre la ineptitud de algunas autoridades -repito- hay de todo, como en todos los países del mundo; pero si quisiera darle algunos ejemplos.

Usted hace tiempo se refirió a que en la Línea A, la primera línea del Metro Férreo se estaba construyendo una línea de segunda, y yo le puedo decir que está usted en un error. Esta Línea A, esta Línea del Metro, es desde el punto de vista tecnológico, más avanzada que las que estaban en operación con anterioridad.

Si usted se refiere a que la apariencia de las estaciones son diferentes; eso no califica o no descalifica a un sistema en cuanto a su calidad y a su tecnología.

Podemos mencionar también como una muestra de la eficiencia de algunos funcionarios, no todos, pero quizás la mayoría, la operación de esta misma ciudad, la operación del Sistema de Transporte Colectivo que está clasificado como el tercero en eficiencia en el mundo; la eficiencia en la operación de los servicios de una ciudad que con pocos recursos no se ha colapsado, pese a los pronósticos que muchos tenían de ello.

Nada más eso nos faltaba que se colapsaran. No se va a colapsar, señor Representante, mientras tengamos funcionarios, técnicos, empleados, servidores públicos eficientes en esta ciudad para prestar los servicios.

Yo quisiera nuevamente solicitar que todas estas inquietudes y que en muchas ocasiones no es necesario que vengamos a la tribuna, puesto que en mi caso personal no busco el lucimiento personal, lo podamos plantear en las Comisiones para poder razonadamente crear los consensos para resolver los problemas de esta ciudad. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra... sí señor Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta, solicito la palabra para contestar alusiones personales.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para alusiones personales, el Representante Pablo Gómez, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señor Representante Arceo:

Creo que usted vino a empeorar aquí la deficiencia de su respuesta notoriamente.

Yo critiqué que su respuesta de concertar cosas para disminuir el uso de combustibles, era vaga, no tenía asidero, no quería decir nada. Usted repite lo mismo ya sin concertar: bajar el uso de combustibles. ¿Cómo?, pregunto. Pero usted no nos da luces.

Aquí el Representante Carlos Hidalgo, que no está ahorita, le dijo al regente, y yo estaba presente, el asunto de los autobuses urbanos del Estado de México si atenderemos ese asunto urgente. Eso fue hace más de un año, no ha sido atendido por parte del señor Camacho el problema, sencillamente; inauguró la ampliación de la vía de Pachuca y de la vía de Toluca, pero no el problema de la emisión de gases en una cantidad bárbara que hacen estos camiones, y diríamos también, los foráneos y los de carga y los del dinero y los de la Ruta-100. Aquí vino Campa a hablar de la modificación de los motores de la Ruta-100, por qué no nos habla de la limpieza de los filtros, que no hacen y que genera más contaminación, más humo que el que generaban antes de que modificaran los motores, ostensiblemente lo vemos todos.

Cómo pedirle -bájese usted, señor Representante, de su coche- para que la Ruta-100, los autobuses ecológicos sigan echando humo frente a la cara de todos. Ese es el problema, que el gobierno no hace lo suficiente, porque la ciudad está dispuesta a hacer lo que hace y mucho más.

Tenía mucho miedo Camacho de que hubiera habido un problema con el cierre del Eje Central. Ningún problema va a haber le dijimos, qué problema va a haber. Llame, cuando quiera que haya declaraciones que vayan en el mismo sentido, llame a la Comisión de Gobierno, llame a algunos Representantes para que ayuden, para que no se haga amarillismo. No se pongan nerviosos, no va a pasar nada por una razón, dijimos, la gente está de acuerdo. ¿Por qué no pedimos la excavación arqueológica? Y es una cosa muy seria, eh, ahí debió haberse hecho una excavación arqueológica, pero no hubiéramos acabado ni en 10 años de hacer el metro.

Hay conflictos de interés, señor Campa, sí lo hay, siempre. Fíjese usted, Ruta-100 del Metro, el conflicto de interés entre una ley que manda la excavación arqueológica, el conflicto entre la preservación de un patrimonio que aunque no conozcamos, no deja de serlo, aunque sea como posible e incluso como hipotético, de siglos, y la situación terrible en la que estamos viviendo en esta ciudad.

De repente hay que hacer opciones como se hizo en el caso de la Ruta 10 del Metro. Pero el

gobierno no las hace, el gobierno no hace esas opciones, el gobierno tiene un superávit y aunque sea disco rayado, es muy grave el asunto, despreciando la situación en la que estamos viviendo aquí; porque sí, Representante Arceo, con más tren, tendríamos menos coches en las calles, con más tren, utilizaremos la energía de mejor forma para el transporte de personas, porque con más trenes en un vagón podemos transportar a una cantidad inmensamente mayor que el conductor del vehículo que va por el Periférico y transporta a uno, él mismo, para lo cual mueve un motor de combustión interna y a una velocidad que no hace más que agravar el problema de la contaminación de la atmósfera; esta es la cuestión, este es el problema.

Entonces, que no nos desautoricen con que la cuestión de la utilización de los fondos fiscales para acelerar la transportación de personas y mejorar el rendimiento sobre la base de la utilización de unidades de energía, que es el problema del tren eléctrico, sí, ese es nuestro planteamiento, pero no sólo ese; aquí no le contesto a Del Río porque digo que lo que lo Del Río porque ha planteado aquí es otra discusión que no tiene, que ver nada con la contaminación del ambiente; pero hemos presentado nuestros 25 puntos en esta Tribuna.

La discusión de la utilización de fondos fiscales para el tren, fue respondida por el Presidente de la Comisión de Vigilancia Presupuestal y quedamos en que iba a averiguar más cosas.

Los Representantes del PRI están más preocupados por hacernos ver que la información que nos dio Aspe tiene sus asegunes y quizás los 46 billones no son 46 billones; que se preocupe de eso el señor Limantour o el espíritu Limantour, pero no nosotros, Representantes populares; hay dinero, contribuimos con el producto del esfuerzo de los habitantes de esta ciudad, como nadie en este país a los fondos federales; exigimos también respuesta de quienes están obligados a responder, para la preservación de la vida en esta cuenca; es mucho pedir que se apliquen las normas de protección del medio ambiente, que no solamente el ciudadano común y corriente tenga que cumplir con ellas, sino también los propietarios de los camiones y de los autobuses; también el gobierno en sus propios automotores y pedimos también cosas tan elementales como

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime del Río.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO NAVARRO.- Con la venia de la señora Presidenta. Honorable Asamblea:

Mi intervención versará sobre tres afirmaciones que ha hecho en esta Tribuna el Representante Pablo Gómez y en las que tengo que disentir y presentar una opinión diferente y finalmente en torno a la posición que mi partido tiene, que ha sido descrita por el Representante Arceo y que es interés el puntualizarla en este foro.

Número uno, resulta absurdo y contradictorio que el Representante Gómez venga a esta Tribuna en una actitud tan emotiva que podríamos pensar que quizá llega a lo delirante y exija al Representante Jaime Arceo que le proponga en concreto medidas para luchar en contra de la contaminación y resulta absurdo y es incongruente cuando él, el Representante Gómez no ha sido capaz de proponerlas concretas y técnicamente y resulta igualmente absurdo y contradictorio cuando tendríamos que concluir que cualquier propuesta que aquí se presentara, según la máxima del Representante Gómez él y ningún otro Representante está en condición de calificar su viabilidad, puesto que somos Representantes y no somos técnicos.

Segundo, dice de manera muy interesante en esta ecología de las finanzas el Representante Gómez, dice: que como él no sabe en qué se gasta peso por peso en los programas de lucha en contra de la contaminación, sin duda se están robando el dinero; brillante argumento, pero brillante para puntualizar primero: de nuevo a las actitudes maximalistas y maniqueas y esto señores, señoras a nada nos lleva ni ayuda a la ciudadanía de esta capital que tiene problemas serios.

Nos sirve también esta afirmación...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GÓMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GÓMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- ¿Me permite el orador hacerle una interpelación?

LA C. PRESIDENTA.- El Representante Pablo Gómez desea hacerle una interpelación ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO NAVARRO.- Al final de mi intervención, con todo gusto.

Nos sirve también esta afirmación de Pablo Gómez para enterarnos que desconoce los sistemas de control presupuestal; vaya. Y finalmente, hay un gran argumento, el argumento rey de la lógica y que hoy a todo lo que ha dicho particularmente respecto del manejo uso y abuso que él señalaba del dinero, hoy se lo espeto. Es el principio rey; lo que a gratuito se afirma, señor Gómez, a gratuito se niega. No, está usted equivocado; es mi respuesta.

Quizá habría qué recordarle que parte de ese dinero que él no entiende a dónde va peso por peso, una parte fue para la investigación de los ventiladores, esto de los huracanes controlados.

Hablaba el Representante Gómez de zonas de impunidad. Cuidado con el lenguaje. Para mi partido, primero, el primero, el problema de la contaminación excede el de un problema de aparente impunidad; es a nuestro juicio mucho más complicado; tiene más bemoles y requiere de numerosas acciones para poderlo abatir.

Segundo, siendo el problema de la contaminación tan complicado y en el que por cierto todos participamos para agravarlo, es necesario que no confundamos el que puedan existir deficiencias en el control a que exista una zona de impunidad, porque esto solamente reflejaría falta de voluntad política para poder combatir a la contaminación, y en esto estaríamos en total desacuerdo con el Representante Gómez, si él así lo coligara.

Terminaría yo señalando: si para mi partido, coincidiendo con varios de los que han usado de esta Tribuna hablando del problema de la contaminación, para mi partido sí es importante que se fortalezcan los mecanismos para lograr una mayor difusión, para lograr incorporar mayor-

mente a la sociedad en esta lucha en contra de este abigarrado problema.

Sí es necesario fortalecer las investigaciones para producir combustible de mejor calidad; sí queremos un sistema de transporte colectivo mejor y cada vez más grande que llegue a inhibir el uso del automóvil particular; sí queremos que haya un mayor control en las fuentes emisoras de contaminantes; sí, claro, queremos también que se produzca en mayor cantidad el número de normas oficiales que requiere nuestro país en materia de contaminación.

Sin embargo, no podemos aceptar, derivado de los argumentos que aquí algunos Representantes han presentado, que se juzgue como irresponsable y poco seria la actitud que ciudadanos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y gobierno de la ciudad estamos emprendiendo para luchas en contra de la contaminación.

Aceptar eso es primero aceptar que el que lo dijo lo hace porque no ha colaborado y estar negando el máximo esfuerzo que la sociedad civil ha estado realizando junto con el Gobierno de la Ciudad para lograr abatir este problema.

No lo podemos aceptar por tres razones elementales: primero, los resultados hablan por sí mismos. En Inglaterra este problema para ser controlado duró de 10 a 15 años; en México en poco más de tres años hemos logrado tener bajo control al plomo, al monóxido de carbono y al bióxido de azufre.

Tenemos problemas y ha sido reconocido en cuanto al ozono y en cuanto a las partículas contaminantes. Este problema, a nadie consuela el que digamos que otros países con el mayor avance tecnológico, como Estados Unidos y particularmente la zona de Los Angeles todavía lo tiene, a nadie consuela; sin embargo es un punto de referencia para poder argumentar en contra de una afirmación que con todo respeto nos parece superficial y tendenciosa.

Igualmente creemos que ha habido un esfuerzo serio y responsable no solamente por los resultados obtenidos en más de tres años en una acción coordinada, organizada y sistemática, sino porque hemos visto y de cerca y nos consta a los que

hemos participado en este problema, en la comisión respectiva, hemos visto una serie de medidas que se están implementando. Basta recordar, por si el Representante Gómez no las tuviera frescas en la memoria o algún Representante, basta recordar todas las medidas derivadas del PICA, de los programas de contingencias, de las medidas de invierno y sí, Representante Gómez asómbrase, si hay algo nuevo, las bases para la elaboración de las estrategias para el control del ozono, si se están ensayando cosas nuevas Representante Gómez.

Con todo gusto yo pondría a su disposición estos elementos para que los pudiera usted analizar con mayor detalle.

Finalmente creemos que se ha hecho el esfuerzo serio en virtud de que el órgano que en materia de contaminación en el aire, la Comisión Metropolitana, se ha significado por haber aceptado propuestas de la sociedad civil y de las representaciones políticas y sociales de esta ciudad.

Un sólo caso es el que voy yo a señalar, que inclusive tiene como antecedente a la propia Comisión Metropolitana; ella, la Comisión Metropolitana, fue finalmente resultado de una propuesta de esta Asamblea de Representantes. Por su atención muchas gracias.

LA C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO.- Señoras y señores Representantes:

Definitivamente el problema que ahora estamos abordando es fundamental que se trate en un debate aquí en este recinto, que aquí han subido a la tribuna un gran número de oradores y que los del partido oficial no nos extraña en lo absoluto que vengan a defender la política que están llevando actualmente los gobernantes en torno al problema ecológico; sin embargo lo que sí me extraña es que acostumbrada a escuchar a los Representantes del partido oficial en recitar el programa integral de combate a la contaminación atmosférica, el día de hoy no lo han hecho, seguramente les faltó ensayarlo.

Pero resulta que cuando aquí se ha hablado y se ha dicho que presenten sus propuestas en lugar

respuesta a sus interrogantes, y quiero decirle que lo que usted menciona no es tampoco nada nuevo. Este aspecto de darle viabilidad a un programa permanente de desarrollo en la red del Metro, fue planteado por muchos profesionales, entre ellos su servidor, y justamente se mencionaba que sólo con un programa a largo plazo en el que se sostuviera el ritmo de crecimiento podía garantizar inclusive la asimilación de tecnologías para la fabricación de los carros del metro. Y fue así como la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, durante algún tiempo, pudo asimilar tecnologías para poder dar viabilidad y suministrar carros oportunamente a la red del Metro.

Es, pues, un planteamiento que lo haría o que lo han hecho muchos, el que usted hace. A lo que yo me refiero no es a lo que proponemos como soluciones. Proponemos como programas permanentes dentro de una realidad económica que no está a nuestro alcance también determinarla cómo sería el programa de desarrollo del Metro. Yo me estaba refiriendo a las grandes limitaciones que puede tener en este momento el abrir muchos frentes para construir 30 kilómetros de Metro anuales. Y mencionábamos la parte financiera, que usted dice que está resuelta y hay mucho dinero.

La otra parte, las limitaciones técnicas, no están resueltas. Representantes Pablo Gómez. Y después de escuchar su afirmación, que no están resueltas y decir "usted resuélvalas", pues claro, es muy sencillo decir, todos los problemas resuélvanlos de acuerdo con mi planteamiento. Y nuevamente, ¿cuál sería la aportación para resolverlos? Si para todos los interrogantes, y cuando no tenemos una respuestas decimos que el otro la debe tener.

Yo creo que eso no es serio. Pero insistiendo en que si es viable o no es viable, desde el punto de vista técnico sabemos que todo, casi todo es posible, dentro de los aspectos de desarrollo, y más de una red de transporte. Pero lo que no es posible es en cuanto al tiempo y como nosotros lo deseáramos. Y yo, honestamente hablando, le señalo que no sería posible en este momento, sin que las condiciones generales de los proyectos, de los estudios de mecánica de suelos, del desarrollo de la industria nacional, poder fabricar 30 kilómetros de Metro al año.

De la importancia de tener una red más extensa del Metro, nadie estamos de acuerdo y a pesar de que usted haya pensado que no acepto la importancia del tren, no solamente la acepto, la he propagado y la he fundamentado.

Hay otra cuestión que si quisiera mencionar en este momento porque se nos escapa y pensamos que solamente con nuestra idea se pueden resolver los problemas y es justamente otro de los elementos que condicionan el consumo del combustible en esta ciudad, y es concretamente la velocidad promedio de los transportes y ahí es donde a corto plazo podemos hacer grandes esfuerzos y esfuerzos primero de las autoridades para poder aplicar la normatividad de los Representante populares para hacer lo que nos corresponde en la aplicación de las normas y con esto, verían ustedes que si logramos que la velocidad promedio del transporte que en algunos casos en las horas pico llega a cuatro o cinco kilómetros por hora, si las duplicáramos, reduciríamos en esa proporción el consumo de combustible.

Como pueden ustedes ver, son muchas las acciones que la sociedad puede realizar si son debidamente encaminadas por autoridades y Representantes populares.

Desde el punto de vista de mi partido, no cancelamos ninguna posibilidad y estamos dispuestos a llevar a cabo todas las acciones para resolver este problema tan delicado. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Gerardo Medina, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señora Presidenta; Compañeros Representantes:

Con todos los riesgos de salir contaminado en esta competencia de amarillos, amarillo huevo, amarillo congo, amarillo tornasol de pavos reales, he pedido la palabra.

En los términos en que se ha venido librando éste debate relativo a la contaminación ambiental de la Ciudad de México y la zona metropolitana, es el más estéril habido hasta ahora, porque se libra entre dos extremos igualmente abusivos.

Otro rubro: Alto-vacío; unidad preparadora de carga.- Con los residuos de la destilación primaria se obtenía gasóleo ligero, pesado y residuos: desmantelamiento concluido. Que lo revisen en la Comisión de Ecología.

Desintegración catalítica.- Con los gasóleos ligeros de las plantas anteriores, se obtenía gasolina de alto octano, gas combustible, ácido sulfúrico, aceite cíclico ligero, residuo y propilano propileno. Avance: desmantelamiento 10% realizado.

Otro rubro: Polimerización.- Utiliza el propano propileno de la planta catalítica y produce gas propano y gasolina. Avance de desmantelamiento: 57%. Estabilizadoras y depentanzadoras, eliminaban elementos corrosivos y el pentano de las gasolinas, desmantelamiento concluido, que se verifique. Alquilación, producía alquilario ligero, base principal para la preparación de gas avión y gasolina extra sin plomo, avance de desmantelamiento 3%. Planta de azufre, a partir del ácido sulfúrico de la Unidad de Desintegración Catalítica producía 25 toneladas de azufre diarias, avance 57%.

Quemadores multijet, que es otro rubro, servían para regular el proceso de destilación, fíjense como está el informe, servían para regular proceso de destilación y como mecanismo de seguridad; avance 57, yo creo que debía decir sirve.

Terminal de especialidades y lubricantes, elaborar lubricantes terminados; avance 27%. Drenaje, red interna para recuperación de afluentes, las aguas negras y pluviales son enviadas al canal del desagüe después de ser tratadas las corrientes de agua industrial, la cual es sometida a tratamiento con fines de recuperación; concluido (sólo falta la compuerta), no puede estar concluido.

Tanques para almacenamiento de gases licuables; avance 10%.

Por otro lado se dice que esto queda enclavado dentro del territorio de la Delegación Miguel Hidalgo. Por otro lado la Delegación Azcapotzalco cuenta con un proyecto de restauración ecológica para 100 hectáreas, las 74 restantes permanecerán como centro de

almacenamiento y distribución de hidrocarburos, proyecto que no se podrá implementar hasta no sanear el suelo y el subsuelo.

Señores, en esta ciudad todo mundo creemos que la refinería 18 de Marzo yace ya bajo el suelo, que ésta no tiene utilización. Estas son las cosas que no permite y no perdona la población, el que se le engañe, la refinería sigue trabajando.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Roberto Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Dijo en esta tribuna el Representante Pablo Gómez que le preocupaba la manera como se estaba tratando este asunto en la Asamblea, utilizó el término distraída o disipada para calificar la forma en como la Asamblea estaba discutiendo un asunto tan importante como éste.

A mí me preocupa también que la orientación de este debate y esta discusión y la orientación de la propuesta del PRD implique una señal que confunda, una señal que alarme y una señal finalmente que desanime, que sirva para que la comunidad muestre signos de desánimo en un asunto que requiere todo el esfuerzo y la decisión de la comunidad.

Estamos de acuerdo todos en que la situación es complicada, delicada, porque a pesar de grandes esfuerzos; de esfuerzos que hemos hecho todos quienes vivimos en la ciudad, en el caso del ozono y las partículas suspendidas, los índices no ceden. Y se han hecho cosas, realmente se han hecho cosas. Hoy tenemos en la ciudad mejores gasolinas; hoy tenemos mejores motores en los vehículos de Ruta-100 y en los vehículos nuevos, en los que circula mucha gente en la ciudad. Hoy tenemos un mejor diesel en la ciudad; ha sido posible por ello abatir los índices de azufre que provocaban problemas en la ciudad. Hoy hacemos verificaciones, hoy tenemos el equipo y la posibilidad de hacer verificaciones que son obligatorias y que cada vez se hacen de mejor manera. Hoy tenemos más Metro y estamos haciendo, en la zona más conflictiva, más todavía.

Se ha reforestado la ciudad. Hay un proceso hoy de verificación industrial y ha habido también transformaciones importantes de muchas de las

vo fundamental que para el año 2010 tengamos la contaminación de 1986. ¡Qué brillante! Cuando teníamos cuatro veces arriba los niveles de plomo. Esto también, señores Representantes priistas, vénganlo a defender.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO (Desde su curul).- Solicito la palabra para alusiones personales.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para alusiones personales el Representante Jaime Arceo.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso señora Presidenta:

¿Quién hace amarillismo, qué es el amarillismo?

Yo quisiera expresarle a la Representante Laura Itzel Castillo que no me referí concretamente a su partido en cuanto al amarillismo, pero sí creo que en algunas de las expresiones que ella utilizó está cayendo justamente en el amarillismo. Y le voy a explicar por qué, voy a explicar a ustedes por qué.

Cuando nos expresa que de acuerdo con estudios serios se ha detectado, que efectivamente por estudios realizados se encuentra plomo en la sangre de los recién nacidos, que nos preocupa hondamente a los Representantes populares y a todos los ciudadanos; se hace amarillismo si no se señala que en general los niños que nacen en las grandes ciudades tienden a tener en la sangre algo de plomo. Y si no se menciona cuáles son los niveles peligrosos para la salud que debe contener la sangre de los infantes, entonces sí se está haciendo amarillismo.

Yo estoy de acuerdo en que debemos de ser realistas en nuestras expresiones y en nuestras opiniones; que debemos señalarlo tal como son las cosas; que debemos mencionar y más en un problema con la contaminación, cuáles son cada una de las situaciones y no caer justamente en algo que puede calificarse como amarillismo.

Efectivamente, en relación con el plomo, yo quisiera mencionar que los estudios que realizaron instituciones internacionales en 1983, arro-

jaba lo siguiente: se mencionaba que las concentraciones medidas de plomo en la sangre eran en aquel entonces de seis microgramos por decilitro en Pekín y Tokio; de 10 a 20 en la Europa Occidental y en las grandes ciudades de la India, hasta llegar a 22 en la Ciudad de México.

Esos estudios realizados por la Real Comisión de la Gran Bretaña para la Contaminación del Medio Ambiente, en 1983, situaban a la Ciudad de México como la campeona en cuanto a la contaminación por plomo.

¿Qué es lo que se ha hecho? Si efectivamente hemos pasado de esos altos índices a índices que no son hondamente preocupantes, yo creo que siempre será preocupante encontrar plomo en la sangre de los bebés, es justamente porque algo se ha avanzado.

Yo no quisiera que se interpretara como una cuestión personal, ni siquiera como una crítica al proyecto o al denominado proyecto de ventiladores de un distinguido ingeniero mexicano; yo primero quisiera decir que yo no lo considero como tal, no ha llegado a constituir un real proyecto; es una buena idea, un buen planteamiento que tiene que ser desarrollado para poder constituir un verdadero proyecto.

Desconozco, efectivamente, mayores datos porque cuando estuvo aquí en la Asamblea no nos dejó mayor información que pudiéramos nosotros analizar para clasificarlo como un proyecto, pero si estuvimos de acuerdo, como todos los Representantes participantes en la Comisión, para que cualquier idea, y más viniendo de gente de reconocido prestigio, fuera analizado por instituciones de educación superior, y en este caso así se está realizando.

Acepto la invitación, y seguramente estaremos pendientes del desarrollo de esta idea que puede llegar a constituir, esperemos, un proyecto y que pueda ser viable para ayudar a resolver el problema de la contaminación.

Por eso decía que no quisiera que se tomara como cuestión personal. Yo mencioné que esto no es nuevo, como efectivamente así es, puesto que en muchas de las ciudades y concretamente en Los Angeles, se analizaron varias alternati-

vas si no iguales muy parecidas, inclusive en la ciudad de Los Angeles, para poder amortiguar el efecto de la intensidad solar y disminuir la formación del ozono se pensó inclusive hasta en construir grandes paraguas o parasoles para evitar la emisión solar y poder disminuir la formación de contaminación como el ozono.

Pero todas estas experiencias, todas experiencias que vienen desde los años cincuenta han sido analizadas, han sido tomadas por algunos prestigiosos estudiosos de la ciencia en México, y qué bueno que haya preocupación, pero de ninguna manera pueden constituir todavía un proyecto, alguna idea que de manera tan general ha sido planteada.

Yo no quisiera, también venir a la tribuna y que se piense que estoy haciendo una defensa; estoy haciendo una defensa de un programa de construcción de un modo de transporte que es el Metro en cuanto a una construcción tan modesta para algunos, como 6.5 kilómetros de metro por año.

Ciertamente hay que tomar en cuenta que este reinicio de la construcción de las obras del Metro las hace nuestro país y nuestra ciudad después de presentarse la crisis económica más aguda que algunos lo califican de este siglo, y así, como ciudad y como país, tuvimos la capacidad para reiniciar la construcción del Metro y tuvimos la capacidad para construir un modo de transporte tan caro que inclusive países con potencialidad económica como el Canadá tuvieron que interrumpir por justamente la crisis económica por la que atravesaba el país, y que países con economías similares de la América Latina, como el mismo Brasil, también tuvieron que interrumpir la construcción. Ciertamente es modesto, es modesto si se mide desde el punto de vista de alguna propuesta política para crecer en 10 kilómetros, pero es realmente significativo el que después de una crisis, nuestra ciudad y nuestro país pudo construir en México más Metro, pudo construir en Guadalajara un modo de transporte similar y pudo construir en Monterrey también sistema de transporte colectivo similar al transporte colectivo que se construyó para la ciudad de Guadalajara. Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA. - Tiene el uso de la palabra para alusiones personales el Representante Jaime del Río.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO. - Hace un año en esta Tribuna invité a la Representante Laura Itzel Castillo, que sin duda ella y su partido tienen propuestas muy interesantes que pueden enriquecer la lucha que todos estamos obligados a dar en contra de la contaminación y sin duda, porque tiene propuestas que hay que analizar porque indiscutiblemente que toda idea va a venir a enriquecer esta lucha; por ello es que hace cerca de un año en esta Tribuna la invité para que presentara estas propuestas que ella tenía y las propuestas que tenía su partido en la Comisión de Ecología, a efecto de que ahí las discutiéramos y pudiéramos con responsabilidad, con seriedad poder hacer las recomendaciones pertinentes al gobierno de la ciudad y a la Comisión Metropolitana.

Ha pasado cerca de un año y esto no se ha realizado en el seno de la Comisión; hoy, vuelvo públicamente a hacerle la invitación a la compañera Laura Itzel Castillo, a efecto de que pueda plantear sus propuestas para ser analizadas, para ser en su caso apoyadas porque fueran viables en el seno de la Comisión de Ecología. Y miren ustedes, a propósito de ello, esto es precisamente amarillismo y demagogia, amarillismo y demagogia es poder plantear un problema y encontrarle soluciones y poder plantear recomendaciones al Departamento del Distrito Federal y guardárselo y no hacerlo y solamente venir aquí en un muro de lamentos a hacer denuncias, sin duda graves; pero que solamente sirven para alimentar amarillismo y la nota en la prensa y esto no se vale.

Segundo, mi partido reitera: reconocemos que ante los esfuerzos que ciudadanos, sociedad civil, organizaciones sociales, políticas y Gobierno de la Ciudad hemos dado en contra de la contaminación, reconocemos que hay insuficiencias y que sin duda hay deficiencias; pero creemos que sería lamentable que alguien viniera ante esta Tribuna a tapar el sol con un dedo y a negar esto que es una realidad; pero creemos que es igualmente deleznable el que solamente se

los predios baldíos de la ciudad, que la totalidad -reitero- de los predios baldíos de la ciudad van a mantenerse inalterados, es ir en contra de la solución de los problemas como aquí comentaba, del empleo o de la vivienda.

Yo quiero solamente, para terminar, reiterar que el problema de la contaminación es un problema delicado. Tenemos que hacer un esfuerzo todos, pero conviene ser claros en el mensaje. Es un problema que se va a mejorar si somos capaces todos los que vivimos en la ciudad de trabajar por su solución. No hay soluciones mágicas, no hay posibilidades de decir a la gente: sin tu participación tiene solución el problema de la contaminación de la ciudad.

Es en virtud de ello que conviene ser serios y también mandar señales claras de por dónde se va a solucionar el problema de la contaminación. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Para alusiones personales solicito la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez, para alusiones personales, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras y señores Representantes: El Representante Campa hace un llamado a que este asunto se analice con seriedad porque el asunto es muy complicado y es muy importante; es decir, ¿qué? No dijo nada que no supiéramos. Pero todos esperábamos algo, oír algo que no supiéramos.

¿Alguna propuesta? Que los ciudadanos participen. Y acusa al PRD de ofrecer soluciones que implican la no participación de los ciudadanos. ¿Y de dónde saca eso?

Yo creo que el esfuerzo mayor para la contaminación no lo ha hecho el gobierno, sino lo han hecho los ciudadanos. El Programa de Verificación es un esfuerzo muy grande que hacen principalmente los ciudadanos, más que el gobierno; el Hoy no Circula, igual, así es; la construcción del Metro son fondos que se procuran a partir de impuestos.

¿Pero cuáles es la idea?, Representante Campa, la de usted, la del Representante Arceo, no puedo decir lo mismo del Representante Del Río, que eso es otra cosa, es otra discusión que no tiene nada que ver con esto. ¿Cuál es la cuestión?

Bajar de su coche a la gente. En esencia es eso. ¿Cómo se hace eso, señor Representante Campa? ¿Cómo se desmovilizan los automóviles? Con programas como Hoy no Circula, se desmoviliza el 20% de los automóviles. ¿Cómo más? No es suficiente. Tenemos que detener más porque, como usted sabe y todos sabemos, el número de automóviles se incrementa muy considerablemente en el Valle de México o en la Cuenca de México, está creciendo mucho el número de automóviles. ¿Cómo lo logramos?

¿Llamando a los ciudadanos a que no usen el auto? Esa es la idea. Vamos a hacer una campaña de televisión del estilo de las basuritas en los ojos, así como lo hace PRONASOL. No vamos a encontrar respuesta, se lo puedo asegurar, Representante Campa.

Yo también quisiera que la mitad de los automovilistas rodantes cotidianos en esta ciudad no usaran su automóvil, que se fueran en un tren a su trabajo; pero, señor Representante Arceo, no es suficiente el tren para ir a cualquier parte. ¿Ve usted la importancia del tren o no? No, ¿verdad?, no, es que usted no acepta la importancia del tren, no la acepta. Hay pensamiento mágico, Representante Arceo, en su concepción del problema de la contaminación; y hay también un cierto pensamiento mágico en la manera como Campa plantea la cuestión. No habló Campa de lo que los ciudadanos han hecho, más que en sentido reflejo de lo que el gobierno ha hecho, y nos presentó el balance de lo que ha hecho el gobierno, empezando por el mejoramiento de las gasolinas y en general de los combustibles; le faltó la sustitución de combustóleo por gasóleo, no sé si de manera permanente o durante cierta época en las termoeléctricas de la cuenca.

El gobierno ha intentado más cosas, no siempre le han salido; hay una normatividad que el gobierno no la cumple, no hace que otros la cumplan.

Otro rubro: Alto-vacio; unidad preparadora de carga.- Con los residuos de la destilación primaria se obtenía gasóleo ligero, pesado y residuos: desmantelamiento concluido. Que lo revisen en la Comisión de Ecología.

Desintegración catalítica.- Con los gasóleos ligeros de las plantas anteriores, se obtenía gasolina de alto octano, gas combustible, ácido sulfúrico, aceite cíclico ligero, residuo y propileno propileno. Avance: desmantelamiento 10% realizado.

Otro rubro: Polimerización.- Utiliza el propano propileno de la planta catalítica y produce gas propano y gasolina. Avance de desmantelamiento: 57%. Estabilizadoras y depentanzadoras, eliminaban elementos corrosivos y el pentano de las gasolinas, desmantelamiento concluido, que se verifique. Alquilación, producía alquilario ligero, base principal para la preparación de gas avión y gasolina extra sin plomo, avance de desmantelamiento 3%. Planta de azufre, a partir del ácido sulfúrico de la Unidad de Desintegración Catalítica producía 25 toneladas de azufre diarias, avance 57%.

Quemadores multijet, que es otro rubro, servían para regular el proceso de destilación, fijense como está el informe, servían para regular proceso de destilación y como mecanismo de seguridad; avance 57, yo creo que debía decir sirve.

Terminal de especialidades y lubricantes, elaborar lubricantes terminados; avance 27%. Drenaje, red interna para recuperación de afluentes, las aguas negras y pluviales son enviadas al canal del desagüe después de ser tratadas las corrientes de agua industrial, la cual es sometida a tratamiento con fines de recuperación; concluido (sólo falta la compuerta), no puede estar concluido.

Tanques para almacenamiento de gases licuables; avance 10%.

Por otro lado se dice que esto queda enclavado dentro del territorio de la Delegación Miguel Hidalgo. Por otro lado la Delegación Azcapotzalco cuenta con un proyecto de restauración ecológica para 100 hectáreas, las 74 restantes permanecerán como centro de

almacenamiento y distribución de hidrocarburos, proyecto que no se podrá implementar hasta no sanear el suelo y el subsuelo.

Señores, en esta ciudad todo mundo creemos que la refinería 18 de Marzo yace ya bajo el suelo, que ésta no tiene utilización. Estas son las cosas que no permite y no perdona la población, el que se le engañe, la refinería sigue trabajando.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Roberto Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Dijo en esta tribuna el Representante Pablo Gómez que le preocupaba la manera como se estaba tratando este asunto en la Asamblea, utilizó el término distraída o disipada para calificar la forma en como la Asamblea estaba discutiendo un asunto tan importante como éste.

A mí me preocupa también que la orientación de este debate y esta discusión y la orientación de la propuesta del PRD implique una señal que confunda, una señal que alarme y una señal finalmente que desanime, que sirva para que la comunidad muestre signos de desánimo en un asunto que requiere todo el esfuerzo y la decisión de la comunidad.

Estamos de acuerdo todos en que la situación es complicada, delicada, porque a pesar de grandes esfuerzos; de esfuerzos que hemos hecho todos quienes vivimos en la ciudad, en el caso del ozono y las partículas suspendidas, los índices no ceden. Y se han hecho cosas, realmente se han hecho cosas. Hoy tenemos en la ciudad mejores gasolinas; hoy tenemos mejores motores en los vehículos de Ruta-100 y en los vehículos nuevos, en los que circula mucha gente en la ciudad. Hoy tenemos un mejor diesel en la ciudad; ha sido posible por ello abatir los índices de azufre que provocaban problemas en la ciudad. Hoy hacemos verificaciones, hoy tenemos el equipo y la posibilidad de hacer verificaciones que son obligatorias y que cada vez se hacen de mejor manera. Hoy tenemos más Metro y estamos haciendo, en la zona más conflictiva, más todavía.

Se ha reforestado la ciudad. Hay un proceso hoy de verificación industrial y ha habido también transformaciones importantes de muchas de las

industrias, sobre todo las más contaminantes de la ciudad. Hay un programa, el "Hoy no circula", que saca de la circulación todos los días al 20% de los vehículos. Cerramos la Refinería de Azcapotzalco. Hicimos muchas otras cosas que son responsabilidad de la autoridad, pero principalmente que son responsabilidad de los que viven en la ciudad, de los habitantes de la ciudad. Por ello creemos que la situación es ciertamente delicada, y que conviene ser muy objetivos también en el análisis, porque es indudable que el problema más grave que tuvo la ciudad, el problema del plomo, fue un problema que en buena medida se resolvió. Que si bien los contenidos de plomo en el aire y en consecuencia los contenidos de plomo en la sangre y en cordones umbilicales de niños nonatos, fueron hace cuatro o cinco años muy altos; hoy el problema está bajo control.

A mí me preocupa el sentido de la solución del PRD, porque pareciera que las únicas soluciones que el PRD advierte, son soluciones que se dan al margen del esfuerzo ciudadano. Todo lo que el PRD propone se da al margen del esfuerzo ciudadano. Pareciera que el mensaje es: alguien puede resolver el problema de la contaminación distinto de los que viven en la ciudad, de quienes generan los problemas de contaminación en la ciudad. Se habla, en consecuencia, de los grandes ventiladores; se habla de pedirle dos billones al Secretario de Hacienda para construir más Metro. Todas las propuestas que el PRD ha traído aquí son propuestas que se dan al margen del esfuerzo y el compromiso de la ciudadanía. Pareciera que se trata, más que de propuestas con un sentido responsable y serio, pareciera que se trata más bien de propuestas electoreras, decirle a la gente: se puede arreglar el problema y tú no tendrás que hacer ningún esfuerzo. Es nada más cuestión de que nos aprueben estos grandes ventiladores que ojalá funcionen, o de que le saquemos a de que consigamos dos billones más para hacer Metro y sin que tú te esfuerces, el problema de la contaminación se podrá resolver.

Me preocupa la manera como se trata en esta tribuna la necesidad del esfuerzo comunitario, que se baje del coche, que no circule. Ciertamente los problemas de contaminación de la ciudad podrán resolverse solamente en la medida en la que quienes vivimos en la ciudad y ciertamente

quien gobierna la ciudad, asuma su compromiso y su responsabilidad y trabajemos todos para resolver el problema.

Aquí en esta ciudad, es más difícil resolver el problema de la contaminación que seguramente en ningún otro lugar del mundo, por la altura de la ciudad, que provoca combustión imperfecta en los motores, porque estamos en una cuenca hidrológica cerrada que no permite la ventilación, y que en algunas épocas del año cierra totalmente la posibilidad de la circulación de los aires en la ciudad; por la cantidad y la calidad de los vehículos de la ciudad, porque el promedio de los coches de la ciudad es de más de cinco años y esto hace que los procesos de combustión sean también más difíciles en vehículos con tecnología más atrasada, por las condiciones atmosféricas, por las condiciones de erosión.

Es por esta razón que el problema aquí es más grave, más delicado y más difícil de solucionar que en ningún otro lugar del mundo.

Los recursos que se han aplicado para resolver este problema, son recursos que se han aplicado de manera escrupulosa, son recursos prácticamente todos que tienen orígenes externos y que tienen además de los sistemas, procedimientos y mecanismos de control que impone el ejercicio presupuestal, que tienen también procesos de verificación que parten también del origen de los recursos y que han merecido además, conviene decirlo aquí también el reconocimiento de buena parte de la comunidad internacional que se preocupa por la solución de los problemas ambientales.

La Ciudad de México ha hecho un gran esfuerzo, el gobierno y sobre todo los ciudadanos, han sido merecedores de premios a nivel internacional y ciertamente muchos de los problemas graves se han resuelto; conviene reflexionar en ello -reitero- porque solamente reconociendo que haciendo el esfuerzo se gana, porque solamente reconociendo que trabajando se avanza, vamos a tener quienes aquí vivimos la fuerza para seguir trabajando, la fuerza para seguir haciendo el esfuerzo...

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL (Desde su curul). -Señora Presidenta, deseo hacer una pregunta al Representante Campa.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, la Representante Adela Salazar desea hacer una pregunta ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Con todo gusto señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra compañera Adela Salazar.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL (Desde su curul).- Representante Campa. Yo quisiera preguntarle, porque hemos estado juntos con muchos ciudadanos del Distrito Federal, los de Alvaro Obregón y últimamente con los de Tlalpan.

Ellos con una claridad increíble están defendiendo toda la cuestión ambiental y han dado argumentos de grueso muy importantes para que nosotros abramos los ojos y no se permitan crear más centros comerciales como están queriéndolo hacer en Tlalpan. Ellos están pidiendo que se defiendan los árboles y todos los mantos acuíferos.

Anteriormente también cuando estuvimos en lo de Alvaro Obregón hubo muchas gentes, muchos ciudadanos que vinieron a pedir el apoyo de los Representantes y usted estaba incluido. Usted dice que el PRD está contra o que no toma en cuenta a los ciudadanos.

Creo yo, que somos precisamente los Representantes del PRD los que más defendemos los puntos de vista de los ciudadanos, defendiendo el ambiente, defendiendo toda la construcción de que no se creen más condominios porque esos traen más coches, y usted ha estado en una actitud contraria a la de nosotros, porque ha dicho: tienen primero que negociar porque si no, nosotros no podemos hacer nada.

Entonces, ¿por qué dice usted una cosa diferente a la que hace?, porque con los ciudadanos usted se comporta de muy diferente forma a lo que está hablando aquí.

Es lo que quisiera preguntarle a usted ¿por qué esas dos actitudes tan diferentes?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Yo con todo gusto le contesto doña Adela, porque aquí el asunto es que hay que

negociar con los intereses y con la solución de los problemas de la ciudad.

Yo no creo que una gente como usted pueda hacer una propuesta para cancelar las posibilidades de nuevos empleos en la ciudad, si me equivoco me corrige. Yo no creo que una gente tan consciente como usted de la necesidad de la generación de empleos en la ciudad pueda en esta tribuna o en cualquiera otra decir formalmente que la postura suya o de su partido es por no crear un empleo adicional nuevo en la ciudad y si no es esta la postura tenemos que aceptar en consecuencia que se generen y se creen empleos: yo no creo que la postura suya o de algún otro miembro de su partido, conscientes del problema de la vivienda de la ciudad, sea a favor de que no se construya una sola vivienda nueva en la ciudad y como no es así, hay que aceptar y negociar a partir de los intereses encontrados y enfrentados en la ciudad, ciertamente hay que negociar, porque son intereses -reitero- intereses enfrentados.

Mire usted, yo creo que aquí también hay un esfuerzo importante también de la ciudad en los últimos años, este que tiene que ver con las áreas verdes y el crecimiento de la ciudad.

Las zonas más conflictivas hace algunos años, son zonas en las que hoy el gobierno tiene dominio total y en consecuencia, compromiso absoluto para preservarlas y garantizarlas, ¿cuáles son éstas? en el norte el copetito de la Sierra de Guadalupe; se expropió y hoy hay no solamente la decisión, sino acciones todos los días para preservar la Sierra de Guadalupe; se expropió el Ajusco, después de muchos problemas y de la posibilidad casi inminente de la invasión a prácticamente toda la zona que está pegada a la ciudad, la zona lacustre de Xochimilco, con riesgo ya de que Iztapalapa comenzara a absorberla en los límites de la colonia López Portillo; se expropió también y se garantizó su dominio y en consecuencia su preservación; se expropió la Tercera Sección de Chapultepec, importante también, una zona interurbana muy importante para la conservación de los equilibrios precarios en la ciudad; se expropió también el Cerro de la Estrella; se ha garantizado, en consecuencia, el dominio -reitero- y en consecuencia la preservación a zonas muy importantes de la ciudad. Bueno, pero de esto a decir que la totalidad de

los predios baldíos de la ciudad, que la totalidad -reitero- de los predios baldíos de la ciudad van a mantenerse inalterados, es ir en contra de la solución de los problemas como aquí comentaba, del empleo o de la vivienda.

Yo quiero solamente, para terminar, reiterar que el problema de la contaminación es un problema delicado. Tenemos que hacer un esfuerzo todos, pero conviene ser claros en el mensaje. Es un problema que se va a mejorar si somos capaces todos los que vivimos en la ciudad de trabajar por su solución. No hay soluciones mágicas, no hay posibilidades de decir a la gente: sin tu participación tiene solución el problema de la contaminación de la ciudad.

Es en virtud de ello que conviene ser serios y también mandar señales claras de por dónde se va a solucionar el problema de la contaminación. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Para alusiones personales solicito la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez, para alusiones personales, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras y señores Representantes: El Representante Campa hace un llamado a que este asunto se analice con seriedad porque el asunto es muy complicado y es muy importante; es decir, ¿qué? No dijo nada que no supiéramos. Pero todos esperábamos algo, oír algo que no supiéramos.

¿Alguna propuesta? Que los ciudadanos participen. Y acusa al PRD de ofrecer soluciones que implican la no participación de los ciudadanos. ¿Y de dónde saca eso?

Yo creo que el esfuerzo mayor para la contaminación no lo ha hecho el gobierno, sino lo han hecho los ciudadanos. El Programa de Verificación es un esfuerzo muy grande que hacen principalmente los ciudadanos, más que el gobierno; el Hoy no Circula, igual, así es; la construcción del Metro son fondos que se procuran a partir de impuestos.

¿Pero cuáles la idea?, Representante Campa, la de usted, la del Representante Arceo, no puedo decir lo mismo del Representante Del Río, que eso es otra cosa, es otra discusión que no tiene nada que ver con esto. ¿Cuál es la cuestión?

Bajar de su coche a la gente. En esencia es eso. ¿Cómo se hace eso, señor Representante Campa? ¿Cómo se desmovilizan los automóviles? Con programas como Hoy no Circula, se desmoviliza el 20% de los automóviles. ¿Cómo más? No es suficiente. Tenemos que detener más porque, como usted sabe y todos sabemos, el número de automóviles se incrementa muy considerablemente en el Valle de México o en la Cuenca de México, está creciendo mucho el número de automóviles. ¿Cómo lo logramos?

¿Llamando a los ciudadanos a que no usen el auto? Esa es la idea. Vamos a hacer una campaña de televisión del estilo de las basuritas en los ojos, así como lo hace PRONASOL. No vamos a encontrar respuesta, se lo puedo asegurar, Representante Campa.

Yo también quisiera que la mitad de los automovilistas rodantes cotidianos en esta ciudad no usaran su automóvil, que se fueran en un tren a su trabajo; pero, señor Representante Arceo, no es suficiente el tren para ir a cualquier parte. ¿Ve usted la importancia del tren o no? No, ¿verdad?, no, es que usted no acepta la importancia del tren, no la acepta. Hay pensamiento mágico, Representante Arceo, en su concepción del problema de la contaminación; y hay también un cierto pensamiento mágico en la manera como Campa plantea la cuestión. No habló Campa de lo que los ciudadanos han hecho, más que en sentido reflejo de lo que el gobierno ha hecho, y nos presentó el balance de lo que ha hecho el gobierno, empezando por el mejoramiento de las gasolinas y en general de los combustibles; le faltó la sustitución de combustóleo por gasóleo, no sé si de manera permanente o durante cierta época en las termoeléctricas de la cuenca.

El gobierno ha intentado más cosas, no siempre le han salido; hay una normatividad que el gobierno no la cumple, no hace que otros la cumplan.

Aquí el Representante Carlos Hidalgo, que no está ahorita, le dijo al regente, y yo estaba presente, el asunto de los autobuses urbanos del Estado de México si atenderemos ese asunto urgente. Eso fue hace más de un año, no ha sido atendido por parte del señor Camacho el problema, sencillamente; inauguró la ampliación de la vía de Pachuca y de la vía de Toluca, pero no el problema de la emisión de gases en una cantidad bárbara que hacen estos camiones, y diríamos también, los foráneos y los de carga y los del dinero y los de la Ruta-100. Aquí vino Campa a hablar de la modificación de los motores de la Ruta-100, por qué no nos habla de la limpieza de los filtros, que no hacen y que genera más contaminación, más humo que el que generaban antes de que modificaran los motores, ostensiblemente lo vemos todos.

Cómo pedirle -bájese usted, señor Representante, de su coche- para que la Ruta-100, los autobuses ecológicos sigan echando humo frente a la cara de todos. Ese es el problema, que el gobierno no hace lo suficiente, porque la ciudad está dispuesta a hacer lo que hace y mucho más.

Tenía mucho miedo Camacho de que hubiera habido un problema con el cierre del Eje Central. Ningún problema va a haber le dijimos, qué problema va a haber. Llame, cuando quiera que haya declaraciones que vayan en el mismo sentido, llame a la Comisión de Gobierno, llame a algunos Representantes para que ayuden, para que no se haga amarillismo. No se pongan nerviosos, no va a pasar nada por una razón, dijimos, la gente está de acuerdo. ¿Por qué no pedimos la excavación arqueológica? Y es una cosa muy seria, eh, ahí debió haberse hecho una excavación arqueológica, pero no hubiéramos acabado ni en 10 años de hacer el metro.

Hay conflictos de interés, señor Campa, sí lo hay, siempre. Fíjese usted, Ruta-100 del Metro, el conflicto de interés entre una ley que manda la excavación arqueológica, el conflicto entre la preservación de un patrimonio que aunque no conozcamos, no deja de serlo, aunque sea como posible e incluso como hipotético, de siglos, y la situación terrible en la que estamos viviendo en esta ciudad.

De repente hay que hacer opciones como se hizo en el caso de la Ruta 10 del Metro. Pero el

gobierno no las hace, el gobierno no hace esas opciones, el gobierno tiene un superávit y aunque sea disco rayado, es muy grave el asunto, despreciando la situación en la que estamos viviendo aquí; porque sí, Representante Arceo, con más tren, tendríamos menos coches en las calles, con más tren, utilizaremos la energía de mejor forma para el transporte de personas, porque con más trenes en un vagón podemos transportar a una cantidad inmensamente mayor que el conductor del vehículo que va por el Periférico y transporta a uno, él mismo, para lo cual mueve un motor de combustión interna y a una velocidad que no hace más que agravar el problema de la contaminación de la atmósfera; esta es la cuestión, este es el problema.

Entonces, que no nos desautoricen con que la cuestión de la utilización de los fondos fiscales para acelerar la transportación de personas y mejorar el rendimiento sobre la base de la utilización de unidades de energía, que es el problema del tren eléctrico, sí, ese es nuestro planteamiento, pero no sólo ese; aquí no le contesto a Del Río porque digo que lo que lo Del Río porque ha planteado aquí es otra discusión que no tiene, que ver nada con la contaminación del ambiente; pero hemos presentado nuestros 25 puntos en esta Tribuna.

La discusión de la utilización de fondos fiscales para el tren, fue respondida por el Presidente de la Comisión de Vigilancia Presupuestal y quedamos en que iba a averiguar más cosas.

Los Representantes del PRI están más preocupados por hacernos ver que la información que nos dio Aspe tiene sus asegunes y quizás los 46 billones no son 46 billones; que se preocupe de eso el señor Limantour o el espíritu Limantour, pero no nosotros, Representantes populares; hay dinero, contribuimos con el producto del esfuerzo de los habitantes de esta ciudad, como nadie en este país a los fondos federales; exigimos también respuesta de quienes están obligados a responder, para la preservación de la vida en esta cuenca; es mucho pedir que se apliquen las normas de protección del medio ambiente, que no solamente el ciudadano común y corriente tenga que cumplir con ellas, sino también los propietarios de los camiones y de los autobuses; también el gobierno en sus propios automotores y pedimos también cosas tan elementales como

que apaguen la luz en las oficinas públicas durante la noche, como no les importa gastar el dinero que no es suyo, están prendidas hasta altas horas de la noche y algunos toda la noche.

Resolver el problema de horarios de los trabajadores al Servicio del Estado; ahorrar, ¿quieren ahorrar? Ahorren el dinero que se gastan los funcionarios públicos en relaciones públicas y todo tipo de actividades de representación.

Vamos a ver también los sueldos, porque no. ¿Quieren ahorrar? ¿Por qué a costa del gasto indispensable para que la ciudad funcione mejor? No, hay otras soluciones; hemos propuesto muchas. Es muy injusto, Campa, decir que nuestra propuesta no implica la colaboración de la gente. Al contrario, en el lado de la utilización de sus impuestos, en el lado también de la elevación de la conciencia ecológica, en el lado de la preservación de barrancas, en el lado de las reforestaciones, en el lado del cuidado de los acuíferos.

No hemos sido nosotros en esta ciudad los que extendimos a través de negocios sucios la ciudad hacia terrenos en los que era indebido desarrollar y hacer crecer la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante, le ruego encamine su intervención.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Terminó, señora Presidenta.

No estamos proponiendo que los predios se queden ociosos, sino al contrario, que los predios auténticamente ociosos, que no son ni barrancas ni bosques ni reservas de cualquier género, sino los auténticamente ociosos que se encuentran incluso en la ciudad central, se utilicen para lo cual hay que voltear a los especuladores del suelo urbano.

No hay otra forma, porque esa reserva territorial, no son reservas de la ciudad, son las reservas de la Especulación, y esos especuladores tienen gran influencia en el gobierno de la ciudad y presionan al gobierno de la ciudad a través de muchos métodos y muchas formas.

Entonces el problema sí en efecto es complicado y complejo, pero no digamos que no estamos

haciendo propuestas que implican la participación de la ciudad.

Yo diría más: los habitantes de esta ciudad estamos dispuestos a hacer más cosas, muchas más y las ya necesarias, siempre y cuando el esfuerzo sea parejo, todos cumplamos, empezando por el Gobierno, los poderosos de cualquier género, los influyentes; todos le entremos a una acción de esa naturaleza.

Si no hay autoridad moral, la gente no se va a bajar del automóvil. No proponemos nosotros 10 kilómetros; esa era la propuesta de Salinas, compañero Arceo; nosotros proponemos 25 kilómetros anuales, y yo le decía en tono de burla al Representante Campa que Camacho está feliz porque en un año ha construido más Metro que todo el que se construyó en un sexenio cuando la Presidencia de Luis Echeverría.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Arceo, para alusiones personales hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia ruega a los compañeros que van a hacer uso de la palabra se ajusten por favor al tiempo que nos da el Reglamento en el Artículo 86 y 87.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Brevemente quisiera referirme al algunas alusiones que hizo el Representante Pablo Gómez, y creo que tal y como lo mencioné al principio de mis intervenciones, estamos llegando a ciertos consensos en cuanto al reconocimiento de la problemática y también quizá en cuanto a las soluciones de tipo muy general; quizá haya diferencias concretas en las acciones.

Efectivamente Pablo Gómez señalaba que en nuestra propuesta subyace la necesidad de bajar a los ciudadanos del automóvil para utilizar un transporte, no lo mencionó así, pero para utilizar un transporte colectivo, ahí estamos de acuerdo. Creo que ese es un consenso que existe por parte de todos los Representantes.

También estamos de acuerdo y ya lo han mencionado muchos de mis compañeros, Jaime Larrazábal, inclusive, en reconocer los errores

que se han tenido en la planeación del desarrollo urbano; eso también es justo reconocerlo, es necesario reconocerlo. Se ha hablado de cómo se ha privilegiado el automóvil individual, particular por encima del transporte colectivo y quiero mencionarle al Representante Pablo Gómez que efectivamente otro de sus errores es el pensar que yo no justiprecio la importancia que puede tener el tren suburbano.

Quiero mencionarle que seis años de mi actividad profesional fueron dedicados a ese modo de transporte y que justamente por eso sé de sus bondades y defiendo su desarrollo, mis primeros trabajos en torno al transporte son precisamente la necesidad del desarrollo del transporte colectivo Metro. Lo que hay que tomar en cuenta son las limitaciones no solamente económicas sino técnicas para desarrollar de manera acelerada como él propone, un modo de transporte caro en su infraestructura, eficiente en su operación. Y quisiera mencionar algo que aunque no sea nuevo, porque casi no hemos dicho nada nuevo en esta tribuna, sí es necesario en este momento mencionarlo, incluso para la ampliación de las líneas 8 y 10 sus limitaciones son de diferente índole en cuanto a su desarrollo más acelerado.

Primero cuantos frentes de trabajo se pueden abrir de manera simultánea sin afectar seriamente la actividad de la ciudad, no quiero mencionar como una limitación insalvable; cuántas unidades motrices pueden fabricarse para poner en operación los 30, 40 ó 50 kilómetros de Metro anuales que propone Pablo Gómez y yo le quiero mencionar que aún en este momento hay limitaciones para tener a tiempo los carros que van a operar en la línea 8. Ese es otro problema que seguramente no le importa a él pero que existe...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidente ¿aceptaría una pregunta el orador?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Sí, cómo no.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante Representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Representante Arceo, recuerdo yo y usted me dirá si estoy en lo cierto o estoy diciendo cosas que no son. Usted estaba en la Comisión de Vigilancia Presupuestal cuando discutimos el asunto de la posibilidad de utilizar dos billones para elevar a 20 o veintitantos kilómetros anuales de Metro. No recuerda usted haber escuchado de mi parte ¿que un programa a 20 años de ese nivel podría generar las condiciones para poder hacer las inversiones en Construcción Nacional de Carros de Ferrocarril que mantuvieran el ritmo de producción de carros a tono con el crecimiento de la propia red?; ¿no escuchó usted mi intervención en esa Tribuna, en la que en este momento está usted, alrededor de este mismo tema en el que me detuve en la cuestión de las inversiones en la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril?

Por último, ¿está usted de acuerdo en que si la demanda de carros de ferrocarril se incrementara de manera programada, permanente, a largo plazo, nuestra industria tiene la capacidad técnica y existe el soporte financiero en este momento en México para poder expandir Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y atender la demanda que fuera, en materia de transporte colectivo Metro? Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Me permite un momento, señor Representante? En los términos del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Se autoriza a continuar la sesión, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe en sus respuestas, señor Representante.

LA C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con todo gusto voy a dar

respuesta a sus interrogantes, y quiero decirle que lo que usted menciona no es tampoco nada nuevo. Este aspecto de darle viabilidad a un programa permanente de desarrollo en la red del Metro, fue planteado por muchos profesionales, entre ellos su servidor, y justamente se mencionaba que sólo con un programa a largo plazo en el que se sostuviera el ritmo de crecimiento podía garantizar inclusive la asimilación de tecnologías para la fabricación de los carros del metro. Y fue así como la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, durante algún tiempo, pudo asimilar tecnologías para poder dar viabilidad y suministrar carros oportunamente a la red del Metro.

Es, pues, un planteamiento que lo haría o que lo han hecho muchos, el que usted hace. A lo que yo me refiero no es a lo que proponemos como soluciones. Proponemos como programas permanentes dentro de una realidad económica que no está a nuestro alcance también determinarla cómo sería el programa de desarrollo del Metro. Yo me estaba refiriendo a las grandes limitaciones que puede tener en este momento el abrir muchos frentes para construir 30 kilómetros de Metro anuales. Y mencionábamos la parte financiera, que usted dice que está resuelta y hay mucho dinero.

La otra parte, las limitaciones técnicas, no están resueltas, Representantes Pablo Gómez. Y después de escuchar su afirmación, que no están resueltas y decir "usted resuélvalas", pues claro, es muy sencillo decir, todos los problemas resuélvanlos de acuerdo con mi planteamiento. Y nuevamente, ¿cuál sería la aportación para resolverlos? Si para todos los interrogantes, y cuando no tenemos una respuesta decimos que el otro la debe tener.

Yo creo que eso no es serio. Pero insistiendo en que si es viable o no es viable, desde el punto de vista técnico sabemos que todo, casi todo es posible, dentro de los aspectos de desarrollo, y más de una red de transporte. Pero lo que no es posible es en cuanto al tiempo y como nosotros lo deseáramos. Y yo, honestamente hablando, le señalo que no sería posible en este momento, sin que las condiciones generales de los proyectos, de los estudios de mecánica de suelos, del desarrollo de la industria nacional, poder fabricar 30 kilómetros de Metro al año.

De la importancia de tener una red más extensa del Metro, nadie estamos de acuerdo y a pesar de que usted haya pensado que no acepto la importancia del tren, no solamente la acepto, la he propagado y la he fundamentado.

Hay otra cuestión que sí quisiera mencionar en este momento porque se nos escapa y pensamos que solamente con nuestra idea se pueden resolver los problemas y es justamente otro de los elementos que condicionan el consumo del combustible en esta ciudad, y es concretamente la velocidad promedio de los transportes y ahí es donde a corto plazo podemos hacer grandes esfuerzos y esfuerzos primero de las autoridades para poder aplicar la normatividad de los Representantes populares para hacer lo que nos corresponde en la aplicación de las normas y con esto, verían ustedes que si logramos que la velocidad promedio del transporte que en algunos casos en las horas pico llega a cuatro ó cinco kilómetros por hora, si las duplicáramos, reduciríamos en esa proporción el consumo de combustible.

Como pueden ustedes ver, son muchas las acciones que la sociedad puede realizar si son debidamente encaminadas por autoridades y Representantes populares.

Desde el punto de vista de mi partido, no cancelamos ninguna posibilidad y estamos dispuestos a llevar a cabo todas las acciones para resolver este problema tan delicado. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Gerardo Medina, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señora Presidenta; Compañeros Representantes:

Con todos los riesgos de salir contaminado en esta competencia de amarillos, amarillo huevo, amarillo congo, amarillo tornasol de pavos reales, he pedido la palabra.

En los términos en que se ha venido librando éste debate relativo a la contaminación ambiental de la Ciudad de México y la zona metropolitana, es el más estéril habido hasta ahora, porque se libra entre dos extremos igualmente abusivos.

Para los del partido oficial todo lo hecho está bien hecho y para el PRD todo está mal, lo único que han hecho, las autoridades es robarse el dinero y a propósito de que todo está bien hecho, valdría la pena recordar a Manuel Buendía que cambiando un poco un lema que hizo fortuna publicitaria, decía el anuncio "lo hecho en México está bien hecho" y Manuel decía: "lo hecho en México está bien dicho", que es muy distinto.

Ambas posiciones en nuestra opinión son falsas y por ese camino no se puede llegar a nada positivo y benéfico por tanto para la comunidad metropolitana.

Se habla por ejemplo de contenido de plomo en la sangre de los infantes. Yo quisiera simplemente recordar que solamente hay dos unidades médicas con capacidad para medir volúmenes de plomo en la sangre.

Mi pregunta sería: sobre qué puede sustentarse una afirmación genérica, general de que los niños nacidos en la Ciudad de México tienen altos contenidos de plomo todavía.

¿Cuántos niños han pasado a ser analizados, muestreados en esas dos instituciones?

En nuestra opinión, no se pueden hacer de casos particulares y en este caso perfectamente contables porque bastaría ir a esas instituciones, para establecer conclusiones de carácter general.

Este problema, como todos los otros que enfrenta la población capitalina y metropolitana, tiene que ser abordado -lo hemos dicho muchas veces- en sus raíces, de las cuales la principal es su crecimiento demográfico. Cada habitante representa medio kilo de basura al día; cada nuevo habitante representa demanda de agua, de servicios municipales, de transporte, de escuelas; hemos dicho muchas veces que en tanto no se detenga el crecimiento demográfico de esta ciudad más allá del que le corresponde naturalmente, ningún programa, ninguna planeación podrá tener éxito.

¿Y por qué sigue creciendo la ciudad y la Zona Metropolitana? Por la sencilla razón de que siguen siendo más las personas que llegan a buscar mejores destinos que las que se van, entre

otras cosas, por la contaminación y la saturación de la ciudad.

El fondo, lo hemos dicho también muchas veces, es la miseria de la provincia como resultado de un centralismo presidencial que se apoya en dos controles definitivos: el control político; él designa, él remueve, él decide, y el control económico a través de la Ley de Coordinación Fiscal y de los afectos personales.

El problema de la contaminación y otros graves problemas de la capital, tendrá que resolverse esencialmente en la provincia, y se resolverán en la medida en que la provincia sea fortalecida para tener desarrollos que arraiguen a su población y no que la expulsen.

Se ha mencionado el caso de Londres. Amarillismo o no, se tiene que recordar que por la crisis, la tragedia de 1954, el gobierno tuvo que tomar medidas enérgicas. Pero el problema de allá, de Londres, el problema era de humos, de partículas suspendidas debido básicamente a que el combustible principal era el carbón mineral. El gobierno procedió a tomar medidas enérgicas que es lo que falta aquí, medidas enérgicas y tenemos que en 20 años la clásica Londres, nebulosa permanentemente, es una ciudad despejada y en el Támesis han vuelto los peces.

Aquí lo que hace falta es hablar menos y hacer más.

Yo creo, y esto no es tomar partido por las autoridades, así a rajatabla; yo creo que sí se han obtenido resultados en materia del combate a la contaminación.

Pero si a pesar de todo lo que se ha hecho, la contaminación, especialmente el ozono, no se reduce, la posición no puede ser que todos son ineptos o son ladrones; la posición es simplemente de señalar que se está encendiendo una luz de alarma.

Tiene que revisarse lo hecho hasta ahora, y eso de inmediato. Hacer a un lado la soberbia del gobierno o de la autoridad en México, que considera que todo lo que hace es lo mejor del mundo. Y cuanto antes, trabajar, también esto es tarea de todos, individualmente y como parti-

dos, por la vigencia de un auténtico federalismo en México.

Este país no puede seguir siendo un cuerpo famélico con una cabeza gigantesca y rica; a pesar de la contaminación, a pesar de la escasez de agua, a pesar de la inseguridad, a pesar del transporte deficiente, el país no puede seguir siendo este monstruo de cabeza gigantesca y cuerpo muerto de hambre.

Se habla de los ventiladores gigantes propuestos por el ingeniero Heberto Castillo, que agrega el túnel en el Ajusco que es la zona donde se concentra la contaminación por el régimen de vientos que impera en esta región, pero tenemos que aceptar que se trata de hipótesis. En el primer caso, y yo se lo pregunté al ingeniero Castillo cuando vino a explicar su proyecto en la Asamblea, en el primer caso, el de los ventiladores, de ser eficaz, yo le decía al ingeniero Castillo, por qué no se ha implantado en otras partes del mundo que tuvieran más o menos las mismas características geográficas de esta ciudad. No hubo respuesta.

Por otra parte, habría que considerar, en un horizonte cercano en el caso de que se aceptara la hipótesis del ingeniero Castillo, que automáticamente todas las medidas contra la contaminación saldrían sobrando porque al fin y al cabo los ventiladores la disiparían.

Sin embargo, proyecto, hipótesis y todo, debe hacerse público que se mantiene ese proyecto y con más recursos públicos e incluso que el programa universitario del medio ambiente, el Puma; cosa que a mí, es un punto de vista personal, me parece absurdo; el Puma necesita mayores recursos que un proyecto de un ingeniero por muy competente y reconocido que sea.

Finalmente, y le agradezco la generosidad a la señora Presidenta, la explicable pasión partidista no puede ni debe nublar nuestra inteligencia para plantear y contribuir a resolver los problemas de la comunidad que representamos; la pasión no debe aniquilar nuestra necesidad de sensatez, y hay del político que extravía en la pasión su obligación de enfrentar las cosas con sensatez, con inteligencia y con apertura para reconocer que otros también pueden tener razón.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular una denuncia sobre el parque ecológico de Iztacalco, tiene el uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros Representantes:

Dentro del marco de la denuncia que voy a hacer, voy a retomar algunos aspectos que se comentaron aquí. Se afirmó aquí por parte de alguno de los miembros del Partido Oficial que hay pocos recursos, efectivamente hay pocos recursos económicos.

Por otro lado, se preguntó y se cuestionó dónde está el dinero y la duda sobre si acaso se los están robando en algún lugar; probablemente la presente denuncia dé respuesta a algunos de los planteamientos que se hicieron aquí.

Es una denuncia sobre la presunción de irregularidades que pueden convertirse en hechos de fraude, malversación de fondos, etcétera, malos manejos administrativos para la construcción de este parque; aparentemente algunos funcionarios vieron la posibilidad de poder hacer ciertas maniobras con el presupuesto de este Parque, debido a que una obra de carácter ecológico ¿quién la va a cuestionar? Nadie iba a cuestionar un Parque Ecológico que es tan necesario y responde al reclamo de muchos ciudadanos de esta ciudad capital, nadie lo iba a reclamar.

Por otro lado, es la primera obra de tipo público, en donde se forma un comité de seguimiento y de supervisión de una obra pública de alguna Delegación y ahí sorpresa, cuando los ciudadanos tomaron realmente en serio su responsabilidad y definitivamente se decidieron a supervisar la obra y descubrieron algunos detalles importantes a raíz de algunas observaciones físicas que hicieron del proceso de la obra.

Primero, asignación de la obra que está en duda, en donde hay empresas que se crearon al parecer exprofeso para la obra como el Taller Diseño y Construcción, S.A. de C.V., con registro federal de contribuyentes provisional que es el 004061 y según como lo dice el mismo contrato, el contra-

to No. 08DI01692 de la propia Delegación Iztacalco, en donde se declara por parte del contratista dice: acredita la existencia de su sociedad, con la escritura constitutiva número 20 mil 471 de fecha 16 de marzo de 1992 otorgada ante la fe del Notario Público 198, licenciado Enrique Almanza Pedraza; tres meses antes del inicio de las obras de este Parque Ecológico, se crea una empresa que es la que afortunadamente gana el concurso que hizo la Delegación, concurso bastante cuestionado.

Investigando más los ciudadanos la documentación que les iba llegando; dentro de las facturas de esta empresa, está la factura número 005 Tabicón, Taller, Diseño y Construcción del día 30 de julio de 1992 por 61 millones 476 mil 800 pesos antiguos; la factura 005, es de los primeros contratos que recibió la compañía; pero al mismo tiempo esta compañía contrató los servicios de otra empresa más que es la que iba a surtir de la vegetación para la cual fue contratada, que es Viveros y Plantaciones Rosa Begonia, Flores Chávez, Semillas, Árboles y Plantas, con sede en calzado Desierto de los Leones kilómetro 25.5. Santa Rosa Xochiac, D.F., y ésta factura es el del 10 de julio de 1992 por 62 millones 150 mil pesos por la compra de árboles, es la factura número 002; la factura número 003 del 18 de agosto de 1992 también, por 82 millones 523 mil 524 y una factura más de Tabicón, Taller, Diseño y Construcción, la 0012 del 28 de septiembre de 1992 por 296 millones 185 mil 367; entre otra documentación más. Pero aquí tan solo el simple hecho es muy cuestionable la existencia de estas empresas en cuanto a que al parecer se crearon exprofeso para el desarrollo de esta obra, lo cual ya es muy cuestionado eso.

Ahora, por otro lado, es un parque ecológico en donde dentro de las barbaridades que se cometieron aquí es, por ejemplo, dentro de la descripción de una parte de la obra dice: figura metálica (árbol) que consta de dos partes, una circular y otra un poste de acero de cuatro pulgadas de diámetro, etcétera, y otro que tiene un valor de 23 millones 752 mil 500 pesos.

Otra figura metálica, un árbol cónico -un árbol metálico en un parque ecológico es lo más absurdo que he visto- que consta de un poste metálico de cuatro pulgadas calibre 40 a una

altura de 3.15 metros, etcétera, y una descripción de todo eso, por el cual se cobra 12 millones 903 mil pesos.

Así podemos ir revisando el expediente. Un parque ecológico que no tiene nada de ecológico en donde los árboles que se sembraron son muchos de ellos árboles no propicios; se utilizó tierra contaminada la cual la tuvieron que cambiar ascendiendo el gasto de la obra varios cientos de millones más por ese cambio de tierra. Exactamente de 160 millones de pesos que era el presupuesto para tierra negra para la plantación, ascendió por la sustitución de esta tierra contaminada a 617 millones, cantidad que rebasa obviamente los 192 millones de presupuestos, que no son 160.

Por otro lado, la empresa Lisvik, S.A., tenía como obra a construir una presupuestada en 445 millones 479 mil 405 pesos de los antiguos, y esta cantidad ha sido rebasada en 300 millones más.

Así podríamos seguirle buscando.

Con todos estos antecedentes, voy a presentar a nombre de mi partido la siguiente denuncia:

Denuncia sobre el Parque Ecológico Iztacalco.

A finales del año pasado, el día domingo 6 de diciembre, a solicitud expresa de los directivos del Comité Solidaridad Parque Ecológico Iztacalco, se hizo una visita a dicho parque para llevar a efecto una reunión en donde estuvieron presentes la ciudadana Rosa María Flores de Barrón, Presidenta del Comité Solidaridad del Parque Ecológico Iztacalco; el actuario, ciudadano Federico G. Flores, vocal de la Contraloría Social del Comité, entre otras 20 personas más, miembros de la comunidad de la colonia Agrícola Oriental; denunciando en resumen los siguientes hechos:

El Parque Ecológico Iztacalco ubicado en oriente 259 esquina calzada Ignacio Zaragoza de la colonia Agrícola Oriental, ha sido objeto de innumerables irregularidades durante su construcción entre las que está:

1.- Modificaciones al proyecto original afectando con ello la calidad y el monto de la obra.

2.- Se violaron procedimientos y estatutos que marca la normatividad interna de PRONASOL.

3.- El monto original del proyecto, que era de tres mil millones de pesos, ha sido rebasado ya casi en mil millones de pesos.

4.- La obra proyectada para tres meses, aún pasando ya más de siete meses de iniciada, no ha sido concluida.

5.- Se uso tierra contaminada y cascajo para la creación del parque, lo cual provocó la muerte de varios árboles recién plantados, cuyo costo unitario de alguno de ellos asciende hasta casi un millón de pesos, hecho que motivó la denuncia de los vecinos y análisis de la tierra dando resultados positivos, lo cual motivó el retiro parcial de la tierra contaminada, provocando tan sólo por este concepto la remoción de tierra y el presupuesto asignado de 192 millones rebasa actualmente los 617 millones de pesos.

6.- Se han sembrado especies arbóreas no aptas para la Ciudad de México.

7.- En muchos conceptos de la obra se ha sobrevaluado el costo hasta en un 300%.

8.- Se ha negado el acceso a la bitácora de obra a los miembros de la Contraloría Interna del Comité Solidaridad Parque Ecológico Iztacalco.

9.- Se han detectado irregularidades en la asignación de obra a empresas que aparentemente se crearon ex profeso para la realización de la misma, demostrando con ello una actitud que compromete a funcionarios de la Delegación en la comisión de delitos.

Por nuestra parte, como Representantes populares, habiendo analizado la documentación presentada por los miembros de la comunidad así como los datos recabados en la inspección directa realizada por nosotros en el mismo parque en cuestión, encontramos elementos suficientes como para iniciar una investigación más profunda sobre los hechos relacionados con la posible comisión de delitos, por lo que con fundamento en el Artículo 89 solicitamos sea turnada esta denuncia a la Segunda, Cuarta y Onceava Comisión, para que realicen lo conducente.

Por el grupo del Partido Acción Nacional, atentamente Rafael Guarneros.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese a la Segunda, Cuarta y Decimoprimer Comisión para su investigación.

Para presentar un punto de acuerdo sobre Protección Civil, tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO.- Muchas gracias señora Presidenta, Honorable Asamblea:

La Ciudad de México presenta una área territorial de alta sismicidad, realidad que pone en riesgo la vida y patrimonio de los millones de mexicanos que la habitan. El riesgo se acrecienta en forma determinante en diversas zonas por encontrarse las construcciones en zonas sísmicas o sobre subsuelo fangoso.

¿Qué actitud debemos tomar autoridades, Representantes populares y pueblo ante esta realidad? No podemos caer en el amarillismo pero tampoco podemos, porque sería irresponsable, sumirnos en la inconsciencia.

A pesar de la inseguridad en que vivimos por las causas mencionadas, comprobadas en estudios realizados desde hace muchos años hasta antes de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, no hubo interés por parte de autoridades ni de la misma población, por contar con una orientación adecuada para enfrentar este tipo de desastres. Es cierto que hubo gran solidaridad en 1985, pero muchas acciones se llevaron a cabo sólo con la buena voluntad de quienes las realizaron, sin un método ni preparación elemental necesarios en estos casos.

Desde la experiencia sufrida en muchas familias, en las que perdieron a sus familiares o su patrimonio, los habitantes de la Ciudad de México viven en constante preocupación porque saben que en cualquier momento puede volver a presentarse un sismo de la misma intensidad o mayor a los de 1985. Desde entonces se han impartido en las escuelas pláticas y se han hecho simulacros para el caso de que estos lugares

podieran ser afectados. Por su parte el Departamento del Distrito Federal ha difundido algunos instructivos con indicaciones para qué hacer en el caso de que el sismo ocurriera encontrándose en el hogar, así como previsiones mínimas para la pronta concentración de las familias y la localización de sus miembros.

Entre otras figuran estas recomendaciones: primero, convocar a juntas familiares para dar a conocer las indicaciones contenidas en el instructivo y las acciones a realizar; segundo, determinar el lugar más seguro de la casa para que se concentre toda la familia, incluidos los menores; tercero, determinar a quién de la familia le corresponderá la responsabilidad de proveer de los elementos necesarios, los cuales deberán guardarse en un lugar estratégico de la casa y sacarlos cuando ocurra la emergencia; los elementos necesarios son una lámpara de mano, un radio portátil, un botiquín con medicamentos que se describen en el mismo instructivo, un recipiente con agua debidamente cerrado, que se estará cambiando cada semana, entre otros; cuarto, decidir sobre un lugar estratégico para que todos los que se encuentren fuera del domicilio se concentren en un lugar acordado; quinto, determinar fechas para llevar a cabo simulacros en los que se tomará el tiempo que tardan en concentrarse en el lugar acordado como el más seguro de la casa, de acuerdo con las condiciones propias del inmueble.

Esos instructivos muy pocas familias los conocen y todavía es menor el número de las que han puesto en práctica las indicaciones en ellos contenida.

A más de siete años de la tragedia podemos concluir que los habitantes de la Ciudad de México no cuentan todavía con prácticas y mecanismos de previsión familiar para casos de desastre.

Quienes representamos los intereses de los habitantes de esta gran urbe debemos estar pendientes de que las familias se concienticen de la importancia de contar con las previsiones necesarias para hacer frente a las emergencias y asegurarnos de que reciban la debida información, a fin de que sus miembros realicen juntas y tomen los acuerdos arriba mencionados.

Por las anteriores consideraciones los Representantes abajo firmantes y con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Solicitar al Departamento del Distrito Federal que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en las escuelas que dependan de esta última, se convoque a juntas periódicas a los padres de familia, para darles a conocer los puntos del instructivo sobre riesgos en caso de sismos, y exhortarlos a que se reúnan en juntas familiares en las que se tomen los acuerdos correspondientes.

Se invite también a las empresas privadas y públicas con los mismos objetivos de ilustración a su personal, y que el Departamento del Distrito Federal utilice los tiempos oficiales de los medios audiovisuales para difundir los puntos aquí presentados.

Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Firman: Juan José Osorio Palacios, Juana García Palomares, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Jorge Schiaffino Isunza, María del Carmen Segura Rangel, Jaime del Río, Carolina O'farrill, Alfonso Ramírez Cuéllar, Hiram Escudero Álvarez, Javier Hidalgo Ponce, Gerardo Medina Valdéz, Jaime Larrazábal, Alberto Ling Altamirano, Roberto Campa Cifrián, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Pablo Gómez, Adela Salazar, José Antonio Zepeda, Eugenio Lozano, Román Barreto, Adolfo Flores, Alberto Banck, Hilda Anderson, Guadalupe Pérez Tron, Carlos Hidalgo, Enrique Gutiérrez Cedillo, Rodolfo Fragosoy Patricia Garduño Morales.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese a la Primera Comisión, para su discusión, análisis y dictamen.

En base al Artículo 73 del Reglamento, ha solicitado hacer uso de la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé, para hacer algunos comentarios sobre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señora Presidente, Honorable Asamblea:

He pedido el uso de la palabra para hacer algunos comentarios y una invitación a los señores miembros de este cuerpo colegiado de representación popular, con relación al patronato por construcción de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se trata de una obra que habrá de ser la más importante en América Latina en el ámbito cultural y contendrá el acervo jurídico también más importante de la nación. Esto es aproximadamente 4 millones de volúmenes. El costo de la obra será de 16 millones de nuevos pesos y será una construcción de un edificio de cuatro niveles. Nada más uno de ellos habrá de albergar obras únicas e incunables, y habrá de tener los más modernos sistemas de cómputo e información.

También se prevé que habrá conexión con el sistema bibliotecario nacional. Por lo tanto, desde esta tribuna se les invita a los señores Asambleístas a cooperar con este esfuerzo en materia de educación. Además, este acervo cultural bibliotecario y el mismo personal docente, habrán de ser de mucha utilidad a otras escuelas de derecho y universidades del país.

Al contribuir con el desarrollo de la cultura, seguramente alcanzaremos mayores espacios de libertad y con seguridad podremos llegar a la máxima del derecho, que es la justicia, y ésta se conquista, en gran medida, con el cotidiano y arduo esfuerzo de análisis y reflexión sobre todo, cuando se cuenta con un centro cultural de acopio de documentación de esta naturaleza, que finalmente será patrimonio de y para los mexicanos. Por su colaboración, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ya está la propuesta del compañero Hugo Díaz Thomé. Quienes estén en condiciones de colaborar con la biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Facultad de Derecho, ahí se coordinan con Hugo.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidente se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Comparecencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan.

3. Asuntos relacionados con la Octava Comisión.

4. Asuntos relacionados con la Primera Comisión.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 7 de enero a las 11:00 horas. Se les recuerda también a los compañeros Asambleístas que la comida está en el salón verde para todos aquellos que no hayan comido.

(Se levantó la sesión a las 17:35 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.